

ALCALÁ

HOY

Nº 25 NUEVA ETAPA

FEBRERO 1983

EJEMPLAR GRATUITO

EDITORIAL

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
Y LA LEY DE ELECCIONES LOCALES

OTROS TEMAS:

CARNAVALES FRIOS • ALCALÁ EN FUTUR-83



REPORTAJE:

EL ARCHIVO CUMPLIO DIEZ AÑOS

Crónica del Torneo de BALONMANO

por Enrique Sajones

DEBATE
SOBRE EL
ABORTO





EL PLENO DE ENERO NO TUVO COMPLICACIONES

Podría decirse, a tenor del desarrollo de la sesión, que el Pleno del Ayuntamiento correspondiente al mes de enero fue un Pleno de trámite, porque hubo una gran cantidad de puntos que fueron aprobados por unanimidad, sin suscitar apenas debate. El Alcalde informó, al final de la sesión, de los daños causados a varias familias del barrio del Chorrillo, por una fuerte explosión de gas, producida mientras unos trabajadores revisaban una instalación en un bloque de viviendas para ponerla nuevamente en marcha. La explosión produjo varios heridos y dejó momentáneamente en la calle a varias decenas de vecinos.

LA COMISION DE HACIENDA DA CUENTA DE LOS PRESTAMOS OBTENIDOS

Los primeros puntos del Orden del día estaban dedicados a dar cuenta a la Corporación, por parte de la Comisión de Hacienda, de los préstamos obtenidos recientemente. Estos préstamos son los siguientes: Uno del Banco de Crédito Local, íntegramente dedicado a obras en el saneamiento (el llamado ciclo hidráulico), por valor de 156.282.165 pesetas; y dos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid por valor, respectivamente, de 186.873.313 pesetas y 33.226.687 pesetas.

A continuación se aprobó una moción de la Alcaldía para la aplicación del Decreto 211/82, de 1 de febrero, por el que se equiparan las percepciones de los funcionarios de la Administración Local a las de los funcionarios de la Administración Central. Se aprobaron después dos propuestas de Pablo González: Una en tanto que Delegado de Seguridad Ciudadana para la creación de una plaza de Sargento en el Cuerpo de Bomberos, y otra para la aprobación de las bases para el concurso de Asistencia Médico-Quirúrgica a los trabajadores municipales.



La poda de árboles, por un coste total de 687.850 pesetas, fue una de las más importantes mociones que fueron presentadas en el Pleno del mes de enero por la Comisión de Obras. La ciudad se prepara para recibir la primavera

SE APROBARON OTROS DOS PROYECTOS DE COLECTORES

La Delegación de Aguas propuso, en sendas mociones, la aprobación de los proyectos técnicos y los pliegos de condiciones para la adjudicación de las obras de dos nuevos colectores: El de Bañuelos y el de Caño Gordo. El primero de ellos tiene una longitud de 2.800 metros y un costo, según proyecto, de 53.833.987 pesetas; el segundo tiene una longitud de 2.200 metros y su coste es de 50.783.751 pesetas.

Se trató después una moción del Concejal Delegado de Participación Ciudadana para el alquiler de un local en la calle Parque del Angel, destinado a Junta de Distrito. Esta moción quedó sobre la mesa porque al no existir consignación en el Presupuesto, tal alquiler no puede llevarse a efecto.

se refería a la poda de árboles cuyo coste se eleva a 687.850 pesetas.

A continuación venía un total de seis mociones, por un importe total de 17.336.399 pesetas, que se referían a las siguientes obras:

- Instalación de nichos prefabricados en el Cementerio municipal.
- Reparación de aceras en las calles Cerro Castillo y Alcor.
- Reparación de aceras en las calles Zulema, Clavileño y Gurugú.
- Obras de acondicionamiento de la zona existente entre las calles Nuestra Señora del Pilar y Santa Teresa.
- Obras de acondicionamiento de la zona existente entre las calles Vargas Machuca y Doncel.
- Reparación de aceras en las calles Cristóbal Colón, Alfonso X el Sabio y Fernán González.

NUMEROSAS PROPUESTAS DE LA COMISION DE OBRAS

La Comisión de Obras presentó un numeroso paquete de propuestas, casi todas ellas referidas a reparaciones y pavimentación de calles. La primera de las propuestas citadas, no obstante,

CINCO MOCIONES DE LA COMISION DE URBANISMO

La primera de ellas se refería a una solicitud al Ministerio de Obras Públicas para la construcción de viviendas de promoción directa. La segunda se refería a la aprobación de la convocatoria de un concurso de ideas para la

restauración del Colegio "Madre de Dios". Entre las posibilidades que se contemplan para este edificio, en el que actualmente se ubican los juzgados de Alcalá, es la de que se instale en él alguna de las futuras dependencias del Gobierno Autónomo. A continuación venía una propuesta, que quedó sobre la mesa, para la fijación del justiprecio, por la expropiación forzosa, de la parcela 5 del Polígono "El Val". A continuación fue aprobada una propuesta conjunta de la Comisión de Urbanismo y la de Cultura, sobre la reconstrucción del Colegio de "Los Irlandeses", reconstrucción para la que el Ayuntamiento habrá de destinar una importante cantidad de dinero, a fin de que el edificio quede, finalmente, acondicionado para la instalación en él del Archivo Histórico de Alcalá. La última de las propuestas de Urbanismo, que también fue aprobada, se refería a la adjudicación, por concurso-oposición, de la plaza de Arquitecto-Urbanista.

El Pleno acabó con la aprobación de dos mociones, una que se refería a la gratificación económica para los trabajadores que hayan de cumplir su jornada laboral en días festivos que no sean domingos; la otra era una petición del Servicio municipal de limpiezas para efectuar la contratación de cinco trabajadores.



TELEFONOS DE INTERES

Excmo. Ayuntamiento...	888 33 00
Policia Municipal...	888 33 00
Oficina Turismo...	889 26 94
Bomberos...	889 00 80
Santa María La Rica...	888 42 13
Casa de Socorro...	888 15 21
Cruz Roja...	888 15 02
Sanatorio Vallés...	888 32 62
Ambulatorio S. S.	889 30 05
Servicio de Urgencias...	734 55 00
Guardia Civil...	888 01 57
Comisaría de Policía...	888 07 16
Taxis...	888 10 11
RENFE...	888 01 96
Continental Auto...	888 16 22
Policia...	091
Centro de Salud...	888 50 64
Cámara de Comercio...	889 22 76

HA MUERTO MANOLO REVILLA

A la hora de cerrar esta edición nos llega la triste noticia de la muerte del pintor Manolo Revilla. Revilla, que había conseguido el Premio Internacional de Dibujo "Joan Miró", puede considerarse como el más claro exponente de la pintura alcalaína actual.



ENSAYO



CIUDAD, FUNCIONES Y SIMBOLOS.
ALCALA DE HENARES,
UN MODELO URBANO
DE LA ESPAÑA MODERNA

Miguel Angel Castillo Oreja

160 págs. 50 ilustraciones

500 ptas.



De venta en las principales librerías y Oficina de Turismo

Distribuye: TRILCE

ALCALA
HOY



EDITORIAL COMENTARIO EN TORNO A UNA SENTENCIA

El pasado día 12 fue dado a conocer el contenido de una sentencia del Tribunal Constitucional en la que se atiende un recurso de amparo presentado por el ex-alcalde de Andújar tras haber perdido su cargo por expulsión de su partido. Esta sentencia, que restituye en su puesto de Concejál al demandante, sienta un precedente que obliga a los grupos políticos y al Parlamento —dado que el alto Tribunal es el máximo intérprete de nuestra norma constitucional—, a modificar determinados aspectos de nuestra actual ley de Elecciones Locales. La importancia de este caso jurídico nos mueve a hacer públicos algunos comentarios.

La sentencia se refiere al artículo 11.7 de la ley de Elecciones Locales, que establece que si uno de los concejales electos dejare de pertenecer al partido que le presentó, cesará automáticamente en su cargo. Una gran parte de las expulsiones de concejales habidas durante estos últimos cuatro años se han basado en este artículo. Y lo que la sentencia se plantea precisamente es si tal artículo es aplicable o no en el supuesto de expulsión de un partido, una vez aprobada la Constitución, a la luz del articulado de la norma fundamental, que el mencionado artículo 11.7 "ha de ser interpretado en el sentido de que no comprende el supuesto de expulsión de un partido, que no puede provocar el cese en el cargo del Concejál, al no haber sido derogado por la Constitución en tal extremo".

En nuestra opinión, el Tribunal Constitucional

ha buscado sobre todo proteger el derecho de los ciudadanos a ser elegidos y a permanecer en los cargos en tanto no les sea retirada la confianza de sus electores. Y por otro lado ha pretendido proteger también el derecho de los electores a que los cargos públicos por ellos elegidos no sean cesados arbitrariamente por sus partidos sin contar con la voluntad expresa de dichos electores. Ciertamente se han producido arbitrariedades y muchos ceses de concejales, han estado motivados más por discrepancias y luchas internas de los partidos que por cuestiones directamente relacionadas con la buena o mala marcha de la gestión municipal. Pero también es cierto que a partir de ahora, con la sentencia en la mano, un concejal podrá desobedecer reiteradamente la disciplina de su partido, no cumplir el programa presentado ante los electores y el partido de que se trate no dispondrá de ningún instrumento para obligarle a cumplir los compromisos contraídos. Las dos preguntas concretas que cabe hacer son las siguientes: ¿No nos encontraremos en el futuro con determinados fraudes a los electores, frente a los cuales éstos estarán indefensos?, ¿a quién votan los ciudadanos en las elecciones: A las personas, a los programas o a los partidos?

En cuanto a la primera pregunta, quizá se vea más claro lo que queremos decir si ponemos un ejemplo: Supongamos una ciudad en la que se eligen 25 concejales, de los cuales 13 son partidarios de la opción A y 12 son partidarios de la opción B. Está claro que la mayoría de los electores son partidarios de la opción A. Pero si en el transcurso del mandato un Concejál de los 13 primeros cambia de opinión, nos encontramos con un Ayuntamiento gobernando contra la voluntad de la mayoría sin que esa mayoría y los partidos que la representan puedan hacer nada por evitarlo. En cuanto a la segunda pregunta, la respuesta podría ser que lo que los electores votan es una mezcla de las tres cosas, pero en definitiva, si tenemos en cuenta que el artículo 6 de la Constitución define a los partidos como "instrumentos fundamentales para la participación política", y teniendo en cuenta además que son los partidos quienes presentan a los candidatos y quienes elaboran los programas, podemos concluir que el compromiso fundamental en unas elecciones se obtiene entre los partidos y los electores, sin menospreciar por supuesto, el compromiso individual que los elegidos aceptan. En consecuencia, pues, los partidos tienen la obligación de responder ante los electores del comportamiento de sus cargos públicos y tienen también la obligación de vigilar para que dicho comportamiento sea siempre acorde con el programa y los compromisos electorales contraídos. Pero para poder cumplir esa misión los partidos precisan de instrumentos disciplinarios que poder aplicar en unas circunstancias dadas. Este es

ARCHIVO MUNICIPAL
ALCALA DE HENARES

DOCUMENTACIÓN
ALCALA DE HENARES

ALCALA

HOY

EQUIPO DE REDACCION
Y COORDINACION:

Juan Antonio Pérez Pérez
Luis Gregorio Díaz Vilches
Santiago López Legarda

FOTOGRAFIA:

Luis Alberto Cabrera

DISEÑO:

Vicente-Alberto Serrano

PUBLICACION DEL SERVICIO INFORMATIVO
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALA
DE HENARES



Depósito legal: M. 24.716-1975

Imprenta Provincial. Alcobendas (Madrid)

en nuestra modesta opinión un aspecto clave del problema que no ha sido suficientemente valorado por el Tribunal Constitucional.

Como es bien sabido, un Diputado puede marcharse del partido y del grupo parlamentario por el que resultó elegido, sin perder por ello su escaño. En consecuencia podría argumentarse que no hay razón alguna para que los concejales, que son cargos públicos con los mismos derechos que los diputados, sufran el agravio comparativo de ver cómo pierden su puesto de Concejál al abandonar el partido por el que fueron elegidos. Pero también podría argumentarse si no es un fraude al elector, ese trasvase de parlamentarios de unos grupos a otros, como si el programa que defendieron ante los electores no significase nada y como si el voto que éstos dan a un partido y no a otro tampoco significase nada.

Nada es perfecto, como establece el dicho popular, y la sentencia del Tribunal Constitucional tiene luces y sombras, pero es una sentencia que hay que acatar y aplicar. Además de eso cabe esperar que la nueva ley de Elecciones Locales, amén de ser completamente acorde con el espíritu y la letra de la Constitución, contemple casos como estos a fin de que los derechos y dignidad de los electores bajo ningún supuesto puedan sufrir menoscabo alguno.



Escriben los Lectores

Nota de la redacción.—En las páginas siguientes nuestros lectores podrán encontrar los textos del debate en torno a la despenalización del aborto organizado por ALCALA HOY. La selección de las personas invitadas a dicho debate se hizo con unos rigurosos criterios de profesionalidad, atendiendo sobre todo a que el lector pudiera tener en sus manos una información plural y representativa de las grandes opciones o comportamientos sociológicos y políticos que en torno a este tema se dan en nuestro país. No se trataba, pues, de un debate relacionado con la vida municipal y por eso entendimos que era irrelevante el que

estuvieran o no todos los partidos que ostentan representación municipal. Posteriormente, el Pleno del Ayuntamiento acordó que se incluyeran también las opiniones de los grupos que no habían sido invitados.

EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO Y EL DEBATE EN TORNO AL ABORTO

El Comité Local del PCE desea hacer pública su posición, tanto en lo que se refiere a la despenalización del aborto como en lo referente al debate habido en el Pleno municipal del pasado día 16.

1.—Queremos dar a conocer a todos los lectores de ALCALA HOY que nuestro Partido tampoco fue invitado a participar en esa mesa redonda y no por eso entendimos que habíamos sufrido una discriminación, aún cuando el nuestro es el único Partido que hasta el presente había presentado una Ley sobre el tema en el Parlamento. Enten-

demos que son los profesionales que hacen ALCALA HOY quienes deben decidir, en base a criterios de pluralidad, de objetividad y de servicio a los ciudadanos, las personas que participen en los debates o mesas redondas que publiquen. Entendemos que las protestas de los concejales del extinto PTE no estaban justificadas, porque por la misma razón podrían haber protestado otras fuerzas políticas y ciudadanas que no fueron invitadas.

2.—La postura de nuestro Partido en torno a la despenalización propiciada por el Gobierno es la de considerar que ésta es un primer paso de gran importancia, pero que se queda demasiado corto si tenemos en cuenta cual es la magnitud del problema. Por otro lado, creemos que es la mujer la que debe tener el derecho a disponer libremente de su propio cuerpo y consecuencia poder decidir cuándo quiere y cuándo no quiere tener un hijo. El PCE presentará sus enmiendas al proyecto elaborado por el Gobierno, enmiendas que se inspiran en el proyecto de Ley que hace meses presentamos en el Parlamento y que básicamente bus-

ca los siguientes objetivos: Libre regulación de la interrupción del embarazo, durante los tres primeros meses, a petición de la mujer; este sería uno más de los servicios prestados por la Seguridad Social; servicio de planificación familiar a cargo de la Seguridad Social para que en todo caso se contemple el aborto como un último recurso.

COMITE LOCAL DEL P.C.E

RECTIFICACION

La redacción de ALCALA HOY desea aclarar y rectificar una información aparecida en el número anterior en la que se daba cuenta de la agresión sufrida por el Concejál don Angel Sánchez Barajas durante la cabalgata de Reyes. En dicha información se decía que este Concejál fue ayudado por el Alcalde. Queremos añadir también, a fin de que se conozca la verdad completa, que desde un principio fue socorrido también por los Concejales don Antonio Gálvez y don Luis María Asenjo, a los cuales pedimos disculpas por nuestro olvido.

LA DESPENALIZACION DEL ABORTO, A DEBATE

El anuncio hecho por el Gobierno socialista de su proyecto de reforma del Código Penal para legalizar o despenalizar la interrupción voluntaria del embarazo en determinados supuestos (violación, malformaciones congénitas o grave peligro de salud para la madre) ha desencadenado toda una serie de reacciones en casi todos los sectores sociales. Reacciones que van desde las opiniones vertidas por algunos obispos en las que se considera la interrupción del embarazo como equivalente al terrorismo, hasta las manifestaciones de grupos feministas por considerar que la despenalización anunciada no satisface las reivindicaciones planteadas por una gran parte de la población española.

Es previsible que este sea un asunto de permanente actualidad durante los próximos meses, por lo que "Alcalá Hoy" ha considerado oportuno celebrar una mesa redonda con mujeres representantes de diversas posturas ante la anunciada despenalización. Estaban invitadas a este debate la Concejala Asela Sanz, miembro del grupo de UCD en el Ayuntamiento; una representante del CDS, el grupo Mujer y Socialismo, del PSOE, y la Secretaria de la Mujer de CC.OO. Por razones varias sólo asistieron a la mesa redonda las representantes de Mujer y Socialismo, Encarna Vela Casado y Maite Sáez, y la representante de CC.OO., Marisa Palacios.

Pregunta.—¿Qué aspectos fundamentales creéis que deberían ser tenidos en cuenta por los legisladores a la hora de abordar la despenalización del aborto?

Encarna Vela.—Yo creo que esa despenalización tiene que abordarse a partir de los contenidos del programa electoral del PSOE, que es hoy el partido del Gobierno. En dicho programa se proponían tres casos para la despenalización: Indicación médica, eugenesia o ética. Y esto quiere decir que aunque se nos venga con reparos morales, religiosos, etc., los diez millones de votos están ahí y ahí están también los abortos clandestinos. Por lo tanto, yo creo que hay que considerar, ante todo, que es un problema social y que la sociedad nos está demandando una solución.

Maite Sáez.—Yo quiero completar la idea de Encarna diciendo que, indudablemente, puede haber una minoría que, por convicciones morales, piense que el aborto no debe despenalizarse en ningún caso; pero lo que no podemos admitir es que una minoría quiera imponer sus soluciones a la mayoría.



Maite Sáez

Marisa Palacios.—Estoy de acuerdo en que el principal aspecto a considerar es el social, porque hay un montón de mujeres condenadas a abortar en condiciones infrahumanas. Hasta ahora sólo ha sido tenido en cuenta el problema desde el punto de vista de una determinada moral; y yo creo que a partir de ahora lo que, sobre todo, debe valorarse son los aspectos sociales y económicos y a mí me parece que la propuesta hecha pública por el Gobierno no ha tenido suficientemente en cuenta estos aspectos.

Pregunta.—¿Puede considerarse el aborto un delito, o mejor dicho, en qué circunstancias puede considerarse un delito?

Maite Sáez.—La respuesta a esa pregunta, para mí, puede tener dos vertientes: Una, considerarlo un delito tipificado en el Código Penal, y dos, considerarlo, como pretenden algunos, una actividad anticonstitucional (art. 15). En cuanto a la primera hay que

considerar que lo que se va a hacer en un primer momento es eliminar tal delito para determinados supuestos. Y lo que se suele argumentar en este terreno para estar en contra de la despenalización es que el aborto es un asesinato, pero asesinar es matar a una persona y para que tal cosa ocurra tiene que darse vida humana. Estudios recientes determinan que durante las primeras doce semanas el feto presenta un encefalograma plano, y por lo tanto no puede decirse que estemos ante una vida humana, máxime si tenemos en cuenta que durante esas primeras semanas el feto es un conjunto de células humanas, pero no es un ser humano independiente. En cuanto a si es una actividad anticonstitucional, el problema se plantea por la expresión "todos tienen derecho a la vida", recogida en el artículo 15 de la Constitución. Hay tres argumentos para demostrar que ese "todos" se refiere a personas nacidas: En primer lugar, el artículo 15 está dentro de la sección que habla de los derechos y deberes de la persona humana; en segundo lugar, en otros muchos artículos de la Constitución se emplea la expresión "todos" (por ejemplo en el 24, 27 y 28) y por simple lógica se deduce que se refiere a los nacidos, y en tercer lugar, España ha firmado la Declaración Universal de Derechos, que en su artículo 3 consagra que "todo individuo tiene derecho a la vida". También ha firmado el Pacto Internacional de Derechos Políticos y Civiles que establece: "El derecho es inherente a la persona humana".

Marisa Palacios.—A mí me parece esencial, y estoy completamente de acuerdo con las argumentaciones jurídicas de Maite, que desde ningún punto de vista puede considerarse como delito la libre interrupción del embarazo. Este me parece que es y así debe reconocerse, un derecho más de la persona. De otra manera nunca llegaremos a hacer realidad otro derecho que es el de disponer de nuestro cuerpo libremente y el poder acceder a una maternidad y una paternidad responsable. La única limitación que debería tener este derecho de la mujer es la que constituyen los plazos temporales que en su día establezca la Ley para realizar la interrupción del embarazo.

Pregunta.—¿Consideráis que la propuesta de despenalización aprobada por el Gobierno es la adecuada a la actual realidad española?

Marisa Palacios.—Yo no la considero adecuada porque no tiene suficientemente en cuenta los aspectos socioeconómicos del problema. Me parece más correcta, desde este punto de vista, la propuesta que en su día el PCE presentó en el Parlamento, porque daba a la mujer la posibilidad de ser ella quien decidiera libremente. Al mismo tiempo esta propuesta establecía que el

aborto debería correr a cargo de la Seguridad Social y respetaba la objeción de conciencia de los médicos. Esto no quiere decir que la propuesta del Gobierno no sea un paso importante, pero es un paso que habrá que completar en el futuro, porque la despenalización que el PSOE propone afecta tan sólo a un reducido número de casos del total de los que se producen en España.

Encarna Vela.—A nosotros no nos parece el ideal, pero acatamos el programa electoral y encontramos que es un paso importante y nos parece que es muy positivo que por primera vez un gobierno afronte un problema que afecta muy directamente a las mujeres. Esto nos da a entender que los problemas sociales de la mujer van a ser muy tenidos en cuenta. Y estamos esperando a que se publique la Ley para ver cómo se concreta en los detalles esta despenalización.



Marisa Palacios

Maite Sáez.—Hay que tener en cuenta que lo que se hace es una simple despenalización. Ahora hay que esperar que se lleve a cabo, que las mujeres tomen conciencia del problema y de las ventajas que este primer paso puede suponer. Y más tarde esperemos que llegue la legalización de la interrupción, dependiendo de la demanda de las mujeres. Nosotras pensamos que la coyuntura social, económica y política es la que determina el grado de despenalización, porque como ya hemos dicho antes, las minorías no deben imponer nada, pero si deben ser oídas a la hora de aprobar una legislación concreta. Es decir, debemos ir paso a paso; y no creo que la actual sociedad española esté preparada para aceptar la libre interrupción del embarazo.

Marisa Palacios.—Yo creo que precisamente en base a esa coyuntura el Gobierno debiera haber tenido en cuenta el gran número de mujeres que tienen que abortar clandestinamente o salir del país, y me remito al programa que recientemente se emitió por TV. Naturalmente, las que no pueden reunir el dinero tienen que recurrir a la clandestinidad. Y por eso yo considero que hay que legislar para quienes sufren ese problema y no para todo un sector social que presiona al Gobierno y sin embargo no sufre el problema. A

mí me parece que, ante todo, debe ser tenida en cuenta la situación de la mujer, especialmente en lo que se refiere a la protección de su salud y de su vida.

Pregunta.—Al margen de opiniones a favor o en contra de la despenalización, lo que sí parece claro para todos es que el aborto debe ser considerado siempre como un último recurso. ¿Qué tendría que pasar en España para que no fuera necesario acudir a este último recurso?

Encarna Vela.—Nosotras pensamos que este problema puede desaparecer en gran medida. Hasta hace poco se prohibían los anticonceptivos, cosa que ya no va a suceder. Y, además, para que esto funcione, debemos comenzar por la base y educar desde la infancia, maternidad y la adolescencia para una futura paternidad libre y responsable. Es necesario que se les informe de lo que es la vida sexual y la planificación familiar. Además, para las personas que hoy ya son adultas, hay que mentalizarles de la necesidad de una adecuada planificación familiar, a fin de evitar embarazos no deseados, y todo esto debería hacerse desde la Administración (Seguridad Social y Ayuntamientos). Y, sobre todo, hay que separar muy claramente lo que es la vida sexual de las personas de lo que es la paternidad o la maternidad.



Encarna Vela

Marisa Palacios.—Yo pienso que la educación sexual es fundamental, incluso desde las primeras etapas de la EGB. Este es un aspecto esencial para que al llegar a la edad adulta conozcan todo lo relacionado con la vida sexual. Y esto tiene que promocionarse desde el Ministerio. Además, yo creo que todo lo relacionado con la planificación familiar debe ser gratuito, ya sea desde los Ayuntamientos o desde la Seguridad Social, teniendo en cuenta que la planificación familiar es no sólo cosa de ginecólogos, sino también de psicólogos, asistentes sociales, etc.

Encarna Vela.—Yo, para recalcar esto último, haría hincapié en el anuncio hecho por el Gobierno de que se van a dar anticonceptivos de forma gratuita a través de la Seguridad Social, lo cual demuestra, creo yo, el interés del Gobierno por la problemática de la mujer.

El feto es una persona en desarrollo

Me piden que por ser mujer dé mi opinión sobre el aborto. Ya entramos en el mundo de las contradicciones. Los que han tomado los acuerdos han sido una serie de señores en torno a una mesa. La aprobación definitiva vendrá por caminos casi paralelos. Pero las mujeres somos las madres y una de las partes afectadas por el aborto.

Seguendo con las contradicciones, una legislación que acaba de eliminar de su contenido la pena de muerte, la introduce aplicable a todos aquellos que no pueden protestar ni poco ni mucho: Es una persona que está en un fase de su desarrollo, a la que se llama feto, más delicada que otras en las que puede valer por sí mismo, tan dependiente de la madre como cuando tiene diez, veinte días, un mes o un año y varios más.

Si no quiere una madre matar a su hijo, naturalmente, tendrá que atenderle ineludiblemente los nueve meses que le lleve en su seno. Consideramos, por tanto, que es la medicina quien tiene la última palabra para poder aceptar o no cualquier manipulación que provoque un aborto. Y la medicina dice que son sólo unas horas las que hay de margen hasta que se ha fecundado el óvulo y que a partir de ese momento hay persona, por lo que toda interrupción voluntaria del desarrollo de esa persona es un homicidio, nos guste o no.

Se argumenta constantemente con el caso de la violación. Según los informes médicos, el embarazo tras una violación es un hecho totalmente fortuito, ya que las condicio-

nes de violencia y agresividad que conlleva tal situación, impiden el 99 por 100 de los casos que se produzca el embarazo. Se dice también que los ricos van a Londres, con lo que se convierte en privilegio de acaudalados, ¿o crimen perfecto? En una sociedad que tiene unas grandes dosis de hipocresía, el viaje a Londres no deja de ser un acto más del engranaje.

Pero puestos así, ¿habrá que legalizar los crímenes de ETA porque ya empiezan a ser habituales?, ¿por qué la sociedad, nuestra sociedad, penaliza el robo, el hurto, el asalto a mano armada, si son actos que se están haciendo en gran número?, ¿por qué no se legaliza? Está claro, porque nos tocan en el bolsillo y en la reducción de delitos que se está sucediendo sólo nos duele el bolsillo. Matar a un hijo, no. Todavía es tan pequeño que no protesta. La mujer, igual que el hombre, puede, por qué no, disponer de su cuerpo, pero un óvulo fecundado no es ya su cuerpo, es el cuerpo de otra persona, nada menos que un hijo suyo.

Si no queremos pena de muerte tras un juicio, mucho menos hemos de quererla aplicar libremente, llevados tal vez por el único interés de evitar responsabilidades y sacrificios. Eso al menos es lo que aprobamos en la Constitución y lo que nos dice el sentido común, religión aparte. De todas formas no castigaria a una mujer por abortar, sólo le recordaría de vez en cuando que perdió un hijo que ya existía.

ASELA SANZ

Concejal del grupo de UCD

El M.I.A. apoya la despenalización frente a la hipocresía de la derecha

El Movimiento de Izquierdas de Alcalá apoya y defiende el proyecto de Ley que sobre el aborto ha iniciado el nuevo Gobierno, aun siendo consciente de que tal proyecto recorta en gran medida las aspiraciones y reivindicaciones que sobre la libertad de abortar existen entre amplios sectores de la población.

Sólo se contemplan tres casos en los que la práctica abortiva sería legal, minimizando sus posibilidades, que ni mucho menos resuelven ni dan solución a una realidad social que sólo los hipócritas se niegan a ver y que es la necesidad de miles de mujeres españolas de salir al extranjero a abortar con los costes, tanto económicos como psicológicos, que esto conlleva.

Hay que decir, también, que se ha articulado una concepción regresiva, vejatoria y de discriminación para la mujer cuando se la obliga a tener pruebas en el caso de violación. La mujer violada que quiera abortar tendrá primero que luchar encarnizadamente con su adversario para que éste le deje las señales justificadoras.

Sin embargo, el MIA defiende este proyecto frente a la hipocresía de la derecha. Sólo los sectores más reaccionarios, retrógrados y subliminales que basan su vida y la vida de los demás en los valores eternos



Manuela Fernández

y trascendentales, se echan las manos a la cabeza y dan alaridos, terminando por tachar de asesinato lo que es una simple interrupción del embarazo. Y lo apoyamos entendiendo que es el inicio de lo que debe ser una exigencia inmediata al Gobierno y que es la plena libertad para abortar gratuitamente y a cargo de la Seguridad Social.

Somos conscientes de que el aborto debe convertirse en el último de los recursos. Para ello es necesario que la educación sexual, más allá de la mera información sobre anticonceptivos y planificación familiar, se introduzca desde la infancia en los centros escolares para que cada pareja decida tener los hijos que desee en las mejores condiciones.

MANUELA FERNÁNDEZ CUEVAS

Miembro de la mesa local del MIA



Nueva regulación del aparcamiento en la zona centro

Desde el día 21 pasado ha entrado en funcionamiento una nueva regulación del aparcamiento en algunos lugares del centro de Alcalá. Tal regulación tiene como objetivo fundamental hacer más fluido el tráfico de la zona y facilitar la carga y descarga en los numerosos comercios allí existentes.

La medida, en concreto, permite la carga y descarga de nueve a catorce horas y de diecisiete a veinte horas, así como el aparcamiento de turismos durante esas horas por un tiempo máximo de treinta minutos. Las calles afectadas por esta limitación son la

calle Mayor en su totalidad, Ramón y Cajal, también en su totalidad, y la calle Cerrajereros (en su acera frente al mercado), en el tramo comprendido entre las calles Ramón y Cajal y Carmen Calzado.

Lo que sin lugar a dudas no hay que olvidar es que a la hora de poner en práctica estas medidas, lo fundamental es la colaboración ciudadana, pues sin ella la advertencia tendría que ir acompañada de otras medidas disuasorias como multas, retirada de vehículo, etcétera, que no son de agrado para ningún conductor.

Las Asociaciones de Vecinos contra la base de Torrejón

La redacción de ALCALA HOY ha recibido una comunicación del movimiento vecinal sobre los peligros de la base aérea de Torrejón. Dicha comunicación se expresa en los siguientes términos:

Los días 11 y 18 del presente mes han tenido lugar en los pueblos de San Fernando y Alcalá de Henares dos asambleas con la participación de las Asociaciones de Vecinos de los pueblos de Corredor de Guadalajara, tratándose como tema fundamental el peligro que supone para la seguridad de los ciudadanos en la región madrileña la base americana de Torrejón de Ardoz.

A dicha reunión asistieron las Juntas Directivas de las Asociaciones de Vecinos de Coslada: Fleming, Valle Aguado, Unión de Ciudad San Pablo, La Estación y Barrio Santiago; de San Fernando de Henares: Jarama y Parque Henares; de Torrejón: Amigos de la Frontera; de Alcalá de Henares: Campo del Ángel, Henares y Alcalá-Cervantes; de Arganda: 1976-Arganda, Federación Provincial de Asociaciones de Vecinos.

En dicha reunión se acordó, por unanimidad:

1. Realizar una campaña de recogida de firmas en toda la región madrileña, dirigida al Congreso de los Diputados, para que se manifiesten en favor del desmantelamiento de las bases extranjeras en nuestro territorio y exigiendo a la vez la celebración de un referéndum inmediato para decidir sobre la permanencia o no en la OTAN.

2. Mandar un escrito a todos los Ayuntamientos de la región avalado por las firmas de sindicatos, partidos políticos, asociaciones de vecinos, movimiento ciudadano, APAS, etcétera, para que sus Corporaciones tomen postura ante el problema reseñado en el punto número uno.

3. Empezar una serie de acciones de todo tipo a nivel de región que culminen en un acto central en el mes de abril.

4. Mantener informados a los medios de comunicación para que éstos, a su vez, transmitan todo tipo de información que vaya aconteciendo al respecto.

Primera reunión de la Junta Rectora de la F.E.U.P. en Alcalá

En el número de enero dábamos la noticia de que nuestra ciudad había sido elegida sede de la Federación Española de Universidades Populares en el Congreso de constitución de la misma que el mes de diciembre se celebró en Murcia. Pues bien, la Junta Rectora que allí se eligió celebró su primera reunión en su sede oficial el pasado día 18, cosa que hicieron en la sala de reuniones de la Comisión Municipal Permanente. En la primera reunión mantenida por la Directiva de la Federación el día 3 de enero, en las dependencias de la Diputación madrileña, se adoptó, entre otros, el acuerdo de nombrar el Director-Gerente de la misma, nombramiento que recayó en la persona de Juan Manuel Puente, que ha sido uno de los promotores básicos de esta Federación de Universidades Populares y uno de los hombres que más ha trabajado dentro del Estado español por la creación y desarrollo de estas Universidades Populares.

En la reunión que celebraron el día 18 en el Ayuntamiento, a la que también asistió el recién nombrado Juan Manuel Puente, al parecer se trataron temas relativos a la puesta en marcha efectiva de la Federación, así como la búsqueda de locales en nuestra ciudad; en cualquier caso, fue una reunión maratoniana, ya que comenzó a las once de la mañana y terminó sobre las siete de la tarde, con el único receso de la comida.

AVISO

Se encuentra expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, con el fin de que se puedan presentar las oportunas rectificaciones, el proyecto de Estatutos de la Universidad Popular de Alcalá de Henares, proyecto que junto a las modificaciones presentadas será llevado al Pleno ordinario del mes de marzo, que tendrá lugar el miércoles, día 16. Las proposiciones de rectificación habrán de ser presentadas por escrito en la Comisión de Cultura del Ayuntamiento hasta el viernes día 11, inclusive.



ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL
ALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL
OCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL

AMIAL, una Asociación para la defensa del minusválido

Uno de los problemas de marginación social más grave y que con más frecuencia suele olvidarse es el que afecta a los minusválidos físicos, que suelen encontrar grandes obstáculos para desarrollar una normal vida cotidiana. Desde el mes de septiembre de 1980 funciona en Alcalá la Asociación de Minusválidos de Alcalá (AMIAL), con cuya actual Junta Directiva, que se hizo cargo de la Asociación a partir del mes de agosto del año anterior, ha conversado un redactor de ALCALA HOY.

Pregunta.—¿En qué situación se encuentra hoy vuestra Asociación?

Respuesta.—Empezamos por decir que AMIAL tiene, aproximadamente, 80 socios minusválidos, más alrededor de 25 socios colaboradores.

P.—¿Tenéis datos acerca del número de ciudadanos minusválidos que puede haber en Alcalá?

R.—Realmente, carecemos de datos precisos, pero nosotros pensamos que un 40 por 100 de los minusválidos están integrados en nuestra Asociación.

P.—¿Y vuestra situación económica?

R.—Cuando nos hicimos cargo de la Asociación teníamos un déficit de 25.000 pesetas. Ahora, gracias a la caseta que instalamos en las Ferias, algunas rifas que hemos organizado y otras actividades, hemos conseguido llegar a una situación de superávit.

P.—¿De qué medios disponéis actualmente para llevar a cabo vuestros fines?

R.—El Ayuntamiento nos ha puesto unas naves, destinadas a talleres de imprenta, encuadernación y trabajos manuales. Estas naves están situadas en la avenida de Madrid y tienen una extensión de 275 metros cuadrados. Pero, además de eso, nos hace falta dinero para adquirir maquinaria y hemos solicitado ayudas al Ministerio y al Ayuntamiento. El primero ha contestado que no puede hacer nada, al menos durante este año, debido a que la partida para estos menesteres se ha destinado, en su integridad, a ayudar a los afectados por las inundaciones. El Ayuntamiento ha dado palabra de ayudar en lo posible, con cargo a la partida de asuntos sociales. El alquiler de las naves cuesta 49.000 pesetas mensuales, y hasta ahora el Ayuntamiento ha invertido 1.700.000 pesetas para el acondicionamiento de las mismas. El presupuesto total para montar los talleres al límite de sus posibilidades, nosotros lo calculamos en 5.000.000 de pesetas.

ACTIVIDADES ACTUALES DE "AMIAL"

Pregunta.—¿Cuáles son las actividades que actualmente estáis llevando a cabo?

Respuesta.—En primer lugar, tenemos el aparcamiento vigilado de la plaza de Cervantes y la Estación, en el que están trabajando un total de nueve personas. También estamos preparando lo que serán los II Campeonatos de Nacionales de Invierno de Natación para Minusválidos. Pero esto está supeditado a que la piscina cubierta se entregue en la fecha prevista. Las fechas de celebración, que parecen las más probables, son las comprendidas entre el 1 y el 4 de abril, y pensamos organizarlos en colaboración con la Federación de Deportes para Minusválidos, el Ayuntamiento y la Universidad Laboral. En el marco del propio Campeonato queremos celebrar un festival musical, cuyo objetivo es recaudar fondos para el acondicionamiento de los talleres. Y, finalmente, estamos estudiando la posibilidad de utilizar las instalaciones de la Ciudad Deportiva para hacer deporte de rehabilitación para todos nuestros asociados y todos los minusválidos de Alcalá.

LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION

Pregunta.—¿Podríais explicarnos cuáles son, a corto y largo plazo, los objetivos que vuestra Asociación se plantea en defensa de los minusválidos alcalaínos?

Respuesta.—El primero de todos ellos, y del cual se derivan todos los demás, es conseguir la integración del minusválido como un ciudadano más. Para eso, los objetivos parciales que deberíamos conseguir son los siguientes: Poder obtener un puesto de trabajo para todos los minusválidos de Alcalá y de la comarca, poder disponer de las naves completamente acondicionadas en el transcurso del presente año, con lo que podríamos dar ocupación a varias docenas de personas; queremos también que los minusválidos de la comarca se integren en nuestra Asociación y sean atendidos por sus respectivos Ayuntamientos; estamos luchando para que se elimine el mayor número posible de barreras arquitectónicas y urbanísticas para el normal desenvolvimiento de nuestra vida, y finalmente, aunque quizá sea lo primero en importancia, queremos elevar el nivel cultural y de capacitación profesional de todos los minusválidos.

Nueve personas componen la Junta Directiva de AMIAL

Las nueve personas cuyos nombres transcribimos a continuación, constituyen la actual Junta Directiva de la Asociación de Minusválidos de Alcalá.

Presidente: Gabriel Rivero Sánchez.

Vicepresidente: Antonio Ruiz Barberán.

Secretario: Amalia Rodríguez Fernández.

Tesorero: Martín Martínez Luján.

Vocales: Antonia Peñalver Higuera, Alonso Rajado Hidalgo, Eduardo Acevedo Sánchez, Juan José Grossocordón Pelayo y Francisco Javier Céspedes Pozo.

Una empresa proporciona una cadena de montaje a AMIAL

Posteriormente a la realización del reportaje que publicamos en esta página, una empresa, Segurgás, ha ofrecido a AMIAL la instalación en sus naves de la avenida de Madrid, de una cadena de montaje para piezas de seguridad de instalaciones de gas. Esta cadena, que ya se encuentra en funcionamiento, proporciona trabajo para doce personas.

En el mes de enero entró en funcionamiento un nuevo tramo de la conducción de agua potable

En los últimos días del pasado mes de enero fue efectuada la conexión del nuevo tramo del desdoblamiento (nueva conducción de agua potable) que se ha construido entre las localidades de Marchamalo y Fontanar, con una longitud aproximada de 6 kilómetros. Como nuestros lectores recordarán, el primer tramo de esta obra (entre los depósitos de Meco y Marchamalo) entró en funcionamiento en el mes de mayo del pasado año, con lo cual Alcalá se encontró sin problemas de abastecimiento por primera vez en muchos años. Con este nuevo tramo, el caudal máximo posible procedente de Beleña se sitúa en torno a los 525 litros por segundo, lo que permite, en palabras de Jesús Pajares, Delegado de Aguas, "plantearse incluso el abastecimiento de agua potable a empresas que hasta el presente no estaban conectadas con la red general".

La obra recientemente concluida (aunque todavía faltan los remates) fue sacada a concurso, por vía de urgencia, en el mes de julio del pasado año, por un valor, a cargo del

Ministerio de Obras Públicas, de 189.100.000 pesetas. Anteriormente la Corporación alcalaína, a propuesta de la Delegación de Aguas, había aprobado una moción dirigida al Ministerio para que la obra fuese declarada de urgencia. Moción que se siguió después con diversas gestiones hasta que las obras comenzaron a las pocas semanas de haber sido adjudicadas.

Los siguientes pasos hasta la conclusión definitiva de esta nueva conducción (que tiene como destino final la presa de Beleña) serían los siguientes: Fontanar-Yunquera, Yunquera-Mohernando y Mohernando-Beleña. De los tres, tan sólo se ha realizado proyecto, hasta la fecha, para el primero. Para el Delegado municipal de Aguas, sin embargo, todos ellos son de suma importancia y es necesario abordarlos rápidamente, "si no queremos que un problema que ya tenemos resuelto vuelva a aparecer; yo creo —añadió— que deberíamos darnos un plazo máximo de seis años para llegar con la conducción hasta la presa de Beleña".



Aunque la cadena de trabajo ha sido instalada de forma provisional, algunos miembros de AMIAL ya trabajan en ella, como recoge la fotografía. El objetivo de conseguir un trabajo es absolutamente esencial para lograr una integración del minusválido en la sociedad.



Jesús Pajares explica a miembros de las entidades ciudadanas todo el plan de inversiones para la nueva conducción de agua potable procedente de Beleña

ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUAL
ALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD
OCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL ACTUALIDAD LOCAL



TRABAJOS DE RESTAURACION EN LA MURALLA DEL PALACIO ARZOBISPAL

Desde el verano del pasado año se están efectuando por el Ministerio de Cultura nuevas obras de restauración en la zona sur de la muralla del Palacio Arzobispal. Estas obras, cuyo coste es de catorce millones de pesetas, estarán concluidas para el próximo mes de julio y están siendo efectuadas bajo la dirección del Arquitecto Jaime Lorenzo. El proyecto de las mismas fue realizado por los Arquitectos Julia Alonso-Martínez y Ramón Engel.

El proyecto de restauración se divide en cuatro partes: Consolidación y restauración de torreones, demolición de tapias entre torreones, excavaciones y cimentación; construcción de nuevos paños de muralla y remate de muros,

pavimentos y acabado del interior de los torreones y del paseo de ronda.

La primera parte de los trabajos tiene por objeto evitar la ruina total de los torreones XII, XIII, XIV y XV y se ha acometido la reparación de grietas, cubiertas, suelos, muros y paseo de ronda.

Una vez realizado este trabajo de restauración y consolidación de lo existente, se ha efectuado ya parte del siguiente paso, que consiste en la demolición de la tapia (construida en los años cuarenta, según informó a nuestra redacción el Arquitecto Director). De entre el material demolido se están seleccionando las piedras y ladrillos que se hallen en buen estado para uti-

lizarlos luego en la construcción de los paños de muralla y para las reparaciones que se sigan haciendo en los torreones. Es interesante señalar que en los trabajos de demolición efectuados se han encontrado restos de columnas, cornisas, etcétera, que habían sido utilizados como material de relleno en la construcción de la tapia. Estos restos muy probablemente proceden del incendio que debastó el Palacio Arzobispal y se piensa que pueden tener un cierto valor histórico-artístico, por lo que se están guardando para un posterior tratamiento.

En la construcción de los nuevos paños de muralla se ha optado, en lugar de restaurar la tapia existente, por demolerla y construir una muralla con todo el espesor y altura de la que existió originariamente. En definitiva, se construirá una muralla de 2,30 metros de anchura por 5,90 metros de altura, pero no será maciza, lo que, en

opinión de los autores del proyecto, no tendría sentido ni estético ni económico ni defensivo, puesto que el papel de la misma no es éste precisamente, sino el poder constituirse en monumento visitable. Los nuevos paños de muralla, pues, estarán formados por dos muros paralelos, uno exterior almenado, con lo que se reproducirá así el aspecto original tal como actualmente aparece en los torreones; el muro interior irá sustentado sobre un conjunto de arcos de fábrica contruados a base de ladrillo. En la parte alta de la muralla se reconstruirá el paseo de ronda para comunicar unos torreones con otros.

Finalmente, los remates que se harán en el muro exterior de los nuevos paños de muralla, consisten en almenas hechas con ladrillo de tejar y con forma y tamaño similares a las que ya existen en otros tramos de la muralla anteriormente restaurados.

LAS RELACIONES PUBLICAS ESTUVIERON EN ALCALA

Tal y como anunciábamos en nuestro número anterior, los participantes en el I Simposio de Relaciones Públicas y Turismo celebraron en nuestra ciudad su jornada de convivencia profesional. Dicha jornada se inició con una visita turística matinal por Alcalá, que se prolongó desde las once horas hasta las trece, y durante la cual nuestros visitantes pudieron ver todos los centros alcalaínos de interés turístico.

A continuación, el Ayuntamiento representado por Pablo González, quien hacía las veces de Alcalde —dado que el señor Valenzuela se encontraba con gripe—, y por José María Bustamante, quien se encarga de los temas relativos al turismo dentro de la Comisión de Cultura, dio una recepción a los más de ciento cincuenta asistentes, recepción en la que el señor González, luego de dar la bienvenida a los relaciones públicas y desearles una jornada muy grata dentro de Alcalá, resaltó las posibilidades turísticas de nuestra localidad, para terminar ofreciendo a Alcalá como sede del próximo simposio que los hombres del turismo celebren.

Por parte de los invitados intervino el Presidente del Consejo Superior de Relaciones Públicas, el señor Javier Pérez Portabella, quien agradeció la acogida que se les había brindado por parte de las autoridades alcalaínas, y resaltó también la importancia turística de nuestra ciudad, hecho éste que había influido decisivamente, junto con la acogida de los Concejales alcalaínos cuando les fue propuesto para que se eligiera Alcalá como el lugar de celebración de esta jornada de convivencia profesional.

Finalmente, el señor Pérez Portabella hizo entrega de una placa a Pablo González, en señal de agradecimiento a la ciudad por acogerlos tan amablemente durante la visita a la misma.

Terminado este acto, los relaciones públicas celebraron una comida, tras la cual hicieron tiempo para pasar a escuchar el concierto que J.J. MM. de Alcalá ofreció en su honor en la capilla de San Ildefonso, a cuya terminación regresaron a Madrid, guardando un grato recuerdo de su paso por Alcalá.

RECTIFICACION EN EL CENSO ELECTORAL

El 2 de febrero pasado terminó el plazo para realizar las oportunas reclamaciones a las posibles deficiencias del censo electoral; reclamaciones que se han podido efectuar en todos los Ayuntamientos de España durante la segunda quincena del mes de enero y los primeros días de febrero.

En Alcalá se han formulado un total de 772 reclamaciones al listado del censo electoral, las cuales han tenido unas causas muy diferentes. Algunas han sido hechas por residentes en Alcalá y no empadronados; otras, las menos, por rectificación de algún dato de los que aparecen en el censo, tales como apellidos, sexo, edad, etcétera, pero la gran mayoría de reclamaciones eran debidas a omisión de nombres, precisamente la deficiencia que dejó a muchos ciudadanos de Alcalá y de toda España sin poder ejercer su derecho al voto en las pasadas elecciones generales.

La distribución por distritos de esas reclamaciones es muy desigual, siendo el más afectado el IV, donde las rectificaciones presentadas suponen un 1,36 por 100 del total del censo de dicho distrito, mientras que el distrito donde menos reclamaciones se han formulado ha sido el VI, cuyas 46 suponen el 0,51 por 100 del censo distrital.

La influencia global de las 77 reclamaciones que han sido interpuestas por los ciudadanos alcalaínos suponen un 0,9 por 100 del total del censo.

Con estos datos, y conociendo las cifras de abstención en las últimas elecciones, se pueden dar muy diversas interpretaciones a la influencia de las deficiencias en el censo sobre el nivel de abstención, interpretaciones que nosotros dejamos al libre albedrío de nuestros lectores.

Distritos	I	II	III	IV	V	VI	Total Alcalá
Censo electoral	8.655	23.208	6.106	19.826	18.657	8.994	85.446
Nivel de abstención	1.362	3.495	839	3.047	3.215	1.339	13.297
Porcentaje	15,74	15,06	13,74	15,37	17,23	14,89	15,56
Rectificaciones presentadas	63	139	71	270	183	46	772
Porcentaje de variación sobre censo	0,73	0,6	1,16	1,36	0,98	0,51	0,9



El Presidente del Consejo Superior de Relaciones Públicas de España hace entrega a Pablo González de una placa, en nombre de los participantes en el I Simposio sobre Relaciones Públicas y Turismo, como recuerdo de esta visita a nuestra ciudad.



El Archivo General de la Administración ha cumplido diez años

Las secciones en que se divide el edificio son las siguientes:

1. Pabellón de Gobierno.—Consta en la planta baja de un gran vestíbulo con un esquema indicador de todas las dependencias del edificio, secretaría general e información, sala de exposiciones, aula para cursos monográficos o técnicos y salón de actos y conferencias. De esta planta baja arranca una escalera de mármol rosado por la que se accede a la planta primera en que están los servicios de Dirección, Secretaría particular, Sala de Juntas, Sala de investigadores y Biblioteca. Comprende esta sección en total 1.170 metros cuadrados.

2. Zona de trabajos técnicos.—Se accede a ella por una amplia escalera independiente dotada de ascensores a derecha e izquierda. El lateral de cada piso tiene un despacho para el Jefe de Sección y una sala de trabajo para la misma. Junto a ésta está la puerta del depósito correspondiente. Tiene ocho plantas de altura, lo que da un total de 17 secciones independientes. Ocupa esta sección 2.135 metros cuadrados.

3. Zona de depósitos.—También de ocho plantas de altura,

El actual Archivo General de la Administración, ubicado entre la Ronda Fiscal y el antiguo paseo de Aguadores, fue creado por Decreto en 1969, y entró en funcionamiento, tras una duración de unos tres años de las obras para su construcción, en los meses finales de 1972. Se han cumplido, pues, muy recientemente diez años desde que comenzara a recibir fondos. Por otra parte su emplazamiento en nuestra ciudad le constituye en continuador del Archivo Central General que desapareció bajo las llamas de un incendio en el verano de 1939.

correspondiendo a las secciones citadas de la zona anterior. Cada depósito de sección está formado por tres módulos sucesivos separados por muros y puertas cortafuegos. En la actualidad tienen montadas estanterías metálicas convencionales de doble faz en una tercera parte de su capacidad total, pero se están montando más conforme lo permiten las consignaciones correspondientes. Su capacidad total de archivación cuando esté la instalación completa es de 275 kilómetros lineales. Se calcula que llegará a su tope de capacidad en el año 2000. Para entonces, sin embargo, podría sustituirse parte de la estantería convencional por archivación densa o construirse nuevos pabellones en el vasto terreno que queda atrás. Esta zona ocupa una extensión de 28.864 metros cuadrados.

4. Zona de servicios.—En ella

LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL ARCHIVO

Por guardar documentos todavía vigentes al lado de otros que son fundamentalmente históricos, el servicio que se presta es doble: A la Administración y al investigador. El primero es casi sin excepción de préstamo o envío del documento al



Vista aérea del Archivo.

está el muelle de descarga y recepción de documentos. Queda inmediata por ambos extremos a los montacargas y escaleras de servicio. También está en ella la cámara de desinfección y desinsectación, por la que han de pasar todos los ingresos. En esta zona se encuentra también el laboratorio fotográfico y de reprografía y los talleres de restauración y encuadernación. La zona ocupa 6.600 metros cuadrados.

archivo de origen para su consulta por el departamento interesado. En cuanto al servicio al público, se hace con arreglo al criterio del archivo de procedencia, bien con la tarjeta de investigador o con la autorización del Ministerio correspondiente, según los fondos que se quieran consultar.

ALGUNOS DATOS TECNICOS

Como ya se ha dicho antes, el edificio se construyó entre 1969 y 1972 y los datos más sobresalientes en torno al mismo son los siguientes:

Superficie del solar: 16.416 metros cuadrados.

Superficie libre urbanizada: 9.816 metros cuadrados.

Superficie total construida: 42.269 metros cuadrados.

Coste total de la obra, incluida urbanización y servicios: 118.327.126 pesetas.

Conste de las instalaciones, incluido aire acondicionado, estanterías para los doce primeros módulos, mobiliario y equipo: 82.197.482 pesetas.

Es conveniente reseñar que estas cifras corresponden a unos trabajos realizados hace más de diez años y que durante todo este tiempo la instalación de servicios y la mejora del acondicionamiento para los servicios a que se destina ha sido incesante, por lo que las inversiones en él realizadas son muchos mayores de las que recogen estas cifras.

LOS FONDOS DOCUMENTALES

Con cada procedencia se ha formado una sección a la que se ha adjudicado, tanto para cajas como para libros, una sigla y una banda de color diferente, con signatura numérica correlativa. Las secciones son: Presidencia, Agricultura, Asuntos exteriores, Comercio, Educación y Ciencia, Interior, Hacienda, Industria, Cultura, Justicia, Defensa, Obras Públicas, Trabajo y Seguridad Social. Las fechas de la mayor parte de la documentación corresponden a los siglos XIX y XX, pero también hay una pequeña parte de documentos que datan del siglo XVIII y del XVII. La parte de documentación más antigua pasará al Archivo Histórico Nacional. Dar cifras sobre el volumen de documentación recogida, ya que dicho volumen sufre constante incremento. Para dar una idea de ese incremento baste decir que en cuatro años, los primeros de su funcionamiento, se recogieron cerca de 300.000 unidades.





ENTREVISTA CON JOSE MANUEL MATA, ACTUAL DIRECTOR DEL ARCHIVO

José Manuel Mata Castellón es el actual Director del Archivo General de la Administración Pública que se encuentra en Alcalá. Accedió a dicho cargo por concurso-oposición celebrado en el año anterior. En la actualidad ocupa el cargo de Subdirector General de Archivos, en el que está desde noviembre de 1979, y por tanto, no se ocupa plenamente de la Dirección de este Archivo, aunque según nos confesó, muy pronto dejará la Subdirección General para estar totalmente dedicado al Archivo de Alcalá.

Es licenciado en Filología Clásica e Historia, por la Universidad Complutense de Madrid. Archivero facultativo desde el año 1972.

Con el fin de conocer sus opiniones en torno al Archivo, ALCALA HOY le ha realizado la siguiente entrevista:

Pregunta.—¿Qué papel piensa que puede jugar el Archivo General de la Administración Pública en la ciudad de Alcalá?

Respuesta.—El Archivo de la Administración, aún siendo una cosa tan peculiar es un Archivo, entra dentro de un conjunto de cosas que están dando importancia a Alcalá de Henares, o mejor dicho, están recuperando para Alcalá la importancia histórica que se merece.

Alcalá cuenta ya, como contó antes, con su Universidad; en Alcalá se halla también el Instituto Nacional de Administración Pública, y el Archivo es otro de esos elementos que tienen una dimensión científica importante y que dentro de la vida cultural y científica de Alcalá puede jugar un papel e incluso debe jugar un papel mayor del que hasta ahora ha estado jugando. Digamos que ahí existen un nivel de servicios de embergadura, como son los tres organismos citados, que si bien los ciudadanos de a pie no los utilizan mucho, de hecho forman dentro de Alcalá un conjunto de dimensiones culturales y científicas bastante importantes.

El Archivo como depositario de fondos documentales, y por tanto, de una información básica de los últimos años de la vida española, ya hoy está atrayendo a bastantes investigadores, y ya hoy está polarizando un conjunto de actuaciones de dimensión nacional que tienen su reflejo en un tipo de actividades de altura que se dan en Alcalá.

Hay otra actividad que el Archivo de Alcalá también podría desarrollar dentro de la ciudad, me refiero a poner al servicio de los alcalaínos los servicios culturales que posee. Tenemos un discreto Salón de Actos, unas salas de exposiciones... A mí me gustaría mu-

cho que en Alcalá, el pueblo pudiera acercarse al Archivo para desarrollar actividades que puedan llegar a mucha más gente. Es decir, creo que sería bueno incorporar el AGAP a la vida cultural alcalaína de una manera directa y decidida.

P.—En lo concreto, y aunque en la contestación anterior ya se apuntan los buenos deseos del Director del Archivo para la inserción del Archivo en la vida local de una manera clara, ¿podría decirnos cuáles serían las aportaciones que el mismo puede ofrecer a los ciudadanos alcalaínos?

R.—El Archivo, por su dimensión nacional tiene mucho más que ofrecer a los ciudadanos de todo el país por el tipo de trabajo específico que en él se desarrolla; ahora bien, para los ciudadanos de Alcalá aparte de esta aportación común con el resto de los españoles, estaría la aportación de posibilidades de trabajo —la mayoría de los trabajadores del Archivo son ciudadanos de Alcalá—, aunque en estos momentos la oferta de puestos de trabajo es nula, pues, estamos casi al tope de nuestras posibilidades, pero sin duda alguna la aportación más concreta está en eso que decía antes, y que así he manifestado al Alcalde en la conversación con él matenida, es decir, hacer que las instalaciones del Archivo sean un elemento más dentro de la infraestructura cultural de la ciudad, y en ese sentido yo ofrezco abiertamente toda mi colaboración y mi apoyo.

P.—¿Qué nexo existe entre este Archivo y aquél que "se quemó" en Alcalá en 1939?

R.—Pues existe un nexo de unión clarísimo, es realmente la resurrección de aquel archivo, se creó con la misma finalidad, si bien con algunos concep-



tos modernizados, y yo aprovecho —no sé si es útil o no para la entrevista—, para decir que la creación del Archivo de Alcalá en el siglo pasado es una verdadera novedad mundial, novedad mundial que tiene su precedente en el Archivo de Simancas, pero los criterios con los que se crea este Archivo en el siglo XIX son nuevos. En todos los países se ha empezado a pensar a partir de los años cincuenta, como pronto, en la imprescindible necesidad de contar con lo que nosotros llamamos archivos intermedios, es decir, los lugares donde las administraciones vierten sus documentos para que se haga el trabajo de depuración y de tratamiento previo para que eso pueda ser puesto al servicio de los ciudadanos. Con estos criterios ya se creó el Archivo General de la Administración, el Archivo General de Alcalá, como se llamaba; bueno, pues, ahora lo que hemos hecho después de treinta años de ausencia, ha sido resucitar aquello, pero ya con unos criterios más modernos y que todavía vamos a modernizar más.

P.—¿Podría explicar la misión de los archivos en general, y de este en particular?

R.—Los archivos tienen una misión fundamental, que es procurar la información que crean los organismos públicos y privados, para que sea accesible para la propia gestión de esos organismos y después para el testimonio histórico, para las personas que estén interesadas en saber si tienen unos derechos, cuales son, y no pueden demostrarlo de otra manera a no ser a través de unos documentos que estén correctamente custodiados o bien para el estudio de la Historia. Así, pues, tiene esa función dentro de las administraciones públicas y privadas, de custodia de los testimonios jurídicos, de los actos de los ciudadanos y el testimonio de la historia de lo que ocurrió.

El Archivo General de la Administración en este contexto general de la función de los archivos tiene un objetivo muy claro dentro de lo que son los archivos contemporáneos, albergar los documentos que crean en su gestión los órganos centrales de la Administra-

ción. Y esta misión es tan inmensa que requiere unos órganos especializados que puedan recoger la documentación creada por la Administración Central, y después depurarla, puesto que hay mucha documentación repetida, otra irrelevante, y a su vez preparar esa documentación para su conservación definitiva. Entretanto tiene paralelamente, además de esta función de filtro de toda la documentación, sistematización clasificación de la misma, la función de cualquier archivo, es decir, tener esa documentación, esos fondos de información y de testimonios de derechos y obligaciones, a disposición de todos los ciudadanos y para los propios órganos de la Administración. Entonces, es realmente, el Archivo que recoge toda la documentación que crea la Administración, la depura, y la sigue manteniendo al servicio bien de la Administración, bien de los ciudadanos o bien de los investigadores.

P.—Puesto que acaba usted de mantener una entrevista con el señor Alcalde, podría decirnos, para terminar nuestro cuestionario, ¿cuáles han sido los temas tratados en la misma, en tanto que Director del Archivo?

R.—Lo primero ha sido presentarme y ponerme a disposición del pueblo de Alcalá a través de la persona del señor Alcalde, porque el Archivo General de la Administración está situado en Alcalá de Henares y debe tener una presencia de tal manera que se conozca por todos los ciudadanos su existencia y el Archivo debe "reconocerse" en la ciudad de Alcalá y luego, intentar que las relaciones, todo eso que hemos dicho anteriormente, el mutuo conocimiento y el mutuo beneficio sea el mayor posible. Yo, en concreto, he ofrecido al Alcalde y al Concejal de Cultura, los servicios y espacios que el Archivo tenga disponibles y le he pedido también al Ayuntamiento que en conjunto desarrollemos algún programa para que por los colegios o en la Universidad o en otras instituciones pudiera conocerse mejor el Archivo y nosotros los podamos atender, y los archivos en general, y que tengan como propios los servicios del Archivo como una parte más de la ciudad.



Aspecto parcial de uno de los módulos donde se guarda la documentación.



El Gobernador civil de Madrid, señor Rodríguez Colorado, comenta con José María Bustamante cuestiones relativas a la promoción turística en nuestra ciudad

ALCALA EN FITUR-83

En nuestro número anterior anunciábamos (con errata y todo), que de nuevo este año Alcalá de Henares iba a estar presente en la Feria Internacional de Turismo, en esta edición de 1983. Este es el segundo año consecutivo que un stand complutense acude a esta exposición turística, que se celebra en el Palacio de Cristal de la Casa de Campo de Madrid. El lugar destinado a Alcalá estaba atendido por tres guías turísticas de la localidad, y al frente del mismo ha estado, durante los seis días que ha durado la Feria, el Presidente de la Comisión de Cultura, señor Bustamante, quien el día de la inauguración hizo entrega a Felipe González, en su visita a nuestro stand, de unos recuerdos de nuestra ciudad, que el señor Presidente aceptó muy gustoso.

El stand alcalaíno estaba dentro del recinto correspondiente a Madrid-Región y aunque es muy difícil de precisar el número de personas que lo han visitado, lo que se puede decir con toda seguridad, según palabras del propio Bustamante, que ha constituido un auténtico éxito, tal y como ya lo hiciera el pasado

año. Otras personalidades que visitaron "el expositor" alcalaíno fueron el Gobernador civil, señor Rodríguez Colorado; el Alcalde de Madrid, señor Tierno Galván, y el actual Presidente de la Diputación, señor Cimaedevilla.

Dentro del objetivo principal de FITUR, que es la promoción turística, hay que dar una buena noticia, pues al parecer hay en estudio un proyecto por parte de las agencias turísticas más importantes de España de devolver a Alcalá de Henares su relevancia turística dentro de la zona. También hay que hacer mención a la visita que realizó al stand alcalaíno una delegación de la ciudad californiana de San Diego (ciudad hermana con Alcalá de Henares), y en la que se anticipó que 600 turistas de aquella ciudad visitarán la nuestra a lo largo de este año.

En resumen se puede hablar de una exitosa presencia alcalaína en la Feria Internacional de Turismo de 1983, éxito que esperamos se refleje en una mayor y mejor actividad turística en nuestra localidad.

Fotografías pintadas

EXPOSICION DE FRANCISCO JAVIER ALVAREZ



Durante los días 5 al 12 de marzo, en la Sala de Exposiciones del Hotel El Bedel, expondrá Francisco Javier Alvarez una colección de alrededor de treinta fotos coloreadas. La muestra se inscribe en el marco de las actividades de A.F.A. (Asociación de Fotógrafos Alcalaínos), que de un tiempo a esta parte, a través de exposiciones como esta, tratan de inferirle a la fotografía el carácter de arte que ésta se merece.

Javier Alvarez muestra ahora su trabajo y experimentación de los últimos dos años a lo largo de una temática muy variada, que va desde lo figurativo a lo "pop". Esperamos poder ofrecer en nuestro próximo número una amplia reseña de esta exposición.



CINE

CLUB NEBRIJA

Días 3 y 4 de marzo: *Casablanca*, de Michael Curtiz.

Días 10 y 11 de marzo: *El Factor Humano*, de Otto Preminger.

Días 17 y 18 de marzo: *Manhattan*, de Woody Allen.

Las horas de proyección son a las diecinueve en primera sesión, y a las veintiuna y treinta en segunda, y el local, la Universidad Cisneriana.

Día 12 de marzo: *Los días de la Cárcel*, que ilustrará un debate sobre la incidencia del marxismo en la cultura. Dicho debate tendrá lugar en el CEI (Universidad Laboral), y contará con la presencia de destacadas personalidades del mundo de la cultura, entre las cuales ya está confirmada la asistencia de Carlos París.



JUVENTUDES MUSICALES ESPAÑOLAS



PROGRAMACION

Día 28 de febrero: A las ocho de la tarde en el Salón de Actos del palacio arzobispal.

Alumnos y profesores del colegio "Aleman", de Madrid.

Día 1 de marzo: A las ocho de la tarde en el INAP (capilla de San Ildefonso), actuación del cuarteto "Hydn".

Día 15 de marzo: A las diez de la noche en el teatro Real de Madrid. Concierto de presentación de los ganadores en el Concurso Permanente de Jóvenes Intérpretes.

Día 16 de marzo: A las ocho de la tarde en el aula de Cultura de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, "Concierto Europeo".



HORARIO BIBLIOTECAS PUBLICAS

Biblioteca Pública Municipal "Cardenal Cisneros", calle de Cerrajereros, números 1 y 3.

Horario: De 10 a 13 horas y de 16 a 21 horas, sábados abierto por la mañana.

Fondos de carácter infantil, popular y universitario, servicio de préstamo y lectura en sala.

Biblioteca Pública Municipal "Pío Baroja", calle de Pedro del Campo, número 6.

Horario: De 16,30 a 20,30 horas. Fondos de carácter infantil y popular, servicio de préstamo y lectura en sala.

Carnets: Rellenando el impreso que se proporciona en los respectivos centros y entregando dos fotografías de tamaño carnet, fotocopia del Documento Nacional de Identidad (quienes no lo posean entregar el del padre o de la madre), y un sello de correos.

Se recomienda que la Biblioteca "Pío Baroja", la utilicen especialmente los habitantes del distrito VI, "Campo del Angel-Chorrillo".



RATA DE BIBLIOTECA

UNA PAGINA DE
VICENTE-ALBERTO SERRANO

Se requiere una auténtica vocación azañista para dedicar tantos años a una aventura que a todas luces podría parecer absurda: Preparar una edición de las Obras Completas de Azaña destinada a unos españoles a los que les estaba vetado el tema y la figura del que fuese Presidente de la Segunda República. Aquellos gruesos tomos grises se convirtieron en algo mítico, inencontrables en las bibliotecas públicas y casi inalcanzables en las librerías del franquismo. En aquellos gruesos tomos grises aprendimos José María San Luciano y yo a respetar, conocer y admirar al gran intelectual y escritor alcalaíno. Marichal logró transferirnos la vocación azañista.

Acaba de reeditarse, por la colección de bolsillo de Alianza, "La vocación de Manuel Azaña", un libro que recopila el texto de los prólogos a los volúmenes de las Obras Completas de Ediciones Oasis y que ya se publicó en 1968, aunque en aquella ocasión, por razones evidentes, tardara tres años en distribuirse, hasta que en 1971, tras kafkianos esfuerzos de Pedro Altares ante la Administración, apareció en las librerías.

Aunque no se trata de una biografía al uso, la obra de Marichal creo que supone, dentro de la amplia bibliografía azañista, el acercamiento más profundo para lograr perfilar el boceto del retrato de aquel "desconocido" y entender la compleja personalidad cultural y política del personaje. A los alcalaínos especialmente podría ir dedicada esta obra, no sólo para desprender de tópicos la vida de un paisano excepcional, sino para conocer la propia historia local de los últimos tiempos, entroncada íntimamente al linaje

LA VOCACION AZAÑISTA DE JUAN MARICHAL

Dentro de pocos meses, este agradable y frágil tinerfeño de sesenta y un años comenzará a hacer sus maletas para regresar de un largo exilio voluntario. Atrás quedará la desgarradura de tantos recuerdos acumulados desde 1958 en la Universidad de Harvard, en Massachussets, donde ha impartido todo este tiempo cursos como Profesor numerario de Literatura e Historia Intelectual de los pueblos de la lengua española. Aquí le espera una cátedra honoraria en la Universidad de Alcalá de Henares, después de un largo y extenso recorrido que se inició en 1938 en París, más tarde Casablanca, después Méjico, luego Princeton y, por fin, Harvard, donde ha desarrollado una de las más fructíferas labores intelectuales en lengua castellana. Como ejemplo, la ingente labor que desarrolló en los sesenta para recopilar, por encargo de la Editorial Oasis de Méjico, las Obras Completas de Manuel Azaña.

Juan Marichal

LA VOCACION DE MANUEL AZAÑA

Alianza Editorial



liberal de los Azaña, ya que a lo largo del segundo capítulo van apareciendo don Esteban Azaña Hernández, Secretario del primer Ayuntamiento constitucional de Alcalá en 1813-1814. Gregorio Azaña, Notario y Capitán del batallón de la Milicia Nacional Complutense en 1854-55, y don Esteban Azaña Catarineu, Alcalde constitucional de Alcalá cuando nació su hijo Manuel, e historiador "transaccional", como le denomina Marichal.

En cinco etapas bien delimitadas y clarificadoras divide Juan Marichal la trayectoria vital de Manuel Azaña (1880-1940), desde la primera, donde los escenarios Alcalá y El Escorial, irán íntimamente ligados a su personalidad, hasta la última, 1930-1940, donde la acción se acelera vertiginosamente entre Madrid, Valencia y su final en Montauban, "en tierra francesa postergada por el invasor nazi, en el momento más oscuro del siglo XX europeo", una vida que estudiada por la pluma del Profesor Marichal nos muestra el drama humano que suponen las difíciles relaciones entre el mundo del pensamiento y la vida pública a través de la vocación de este hombre, intelectual de raza, Presidente de la Segunda República española, político de notables actitudes ejecutivas, escritor instrospectivo a la vez que poderoso orador parlamentario y de masas.

Juan Marichal será dentro de poco Catedrático honorario de la Universidad de Alcalá de Henares, patria de Azaña; la última vez que estuvo aquí fue hace tres años, invitado por el Club Altura, para dar una conferencia sobre el perfil político y humano de Azaña, ahora regresa definitivamente y su presencia sin duda hará enriquecer intelectualmente nuestra Universidad. Aparte de ser un especialista en Azaña, Mari-



Juan Marichal

chal es Profesor honorario de San Marcos (Lima), miembro de la Academia de Artes y Ciencias de Boston. Asesora a la Fundación Guggenheim en sus programas de ayuda a la investigación universitaria. Preside actualmente la Comisión de Estudios Latinoamericanos de Harvard. Entre sus obras destacan: "La voluntad de estilo", "El nuevo pensamiento político español", "El estado de las cosas", publicado a raíz de una polémica con Octavio Paz sobre literatura española. Actualmente prepara una historia intelectual y política de la España contemporánea.

Unido a Pedro Salinas por lazos familiares (está casado con Solita, la hija del poeta), preparó la edición de sus "Poesías completas" y ha publicado, asimismo, un estudio sobre el gran poeta del veintisiete, "Tres voces de Pedro Salinas".



LIBROS DE VIAJES

"Viajar por Madrid", Ana Puértolas. Diputación de Madrid. 128 páginas. 225 pesetas.



La literatura de viajes, género antiguo, sugerido y atrayente, parece haber cobrado en los últimos años una auténtica revitalización. A la vez que se vienen reeditando a los clásicos del género, está surgiendo un tipo de libro práctico, pero de calidad, donde el dato útil se mezcla con la belleza literaria de saber contemplar un paisaje y lograr transmitirlo a un posible lector, consiguiendo de él que deje la mesa camilla y se calce las botas de siete leguas para descubrir paisajes lejanos o su entorno más inmediato.

Ana Puértolas, periodista de la revista "Viajar", ha escrito una guía de Madrid, ha recorrido nuestra provincia para contárnosla, pero sobre todo para invitarnos a visitarla con detenimiento. A través de siete rutas diferentes, se patea toda la pequeña provincia madrileña, que no deja de tener sus sorpresas e interés. En la ruta segunda la autora pasa por Alcalá y con lenguaje asequible y ameno explica al viajero nuestra ciudad en una síntesis modelica; después continúa un camino que nos resulta familiar: Meco, Los Santos, Santorcaz, Pozuelo, Olmeda, Nuevo Baztán, Campo Real, Loeches y Torrejón.

Recomendamos esta obra editada por la Diputación, pero sobre todo invitamos a los lectores que sigan las rutas que la autora nos sugiere.

RADIO

"La barraca del 39", de once a catorce horas. Radio 3 FM.



Con el mismo espíritu que aquella otra barraca que de la mano de Federico intentó llevar la cultura, entendida en su aspecto más lúdico, por los pueblos de España en tiempos difíciles; esta otra, en tiempos tam-

co fáciles, de la mano del lorquiano Manolo Ferreras, intenta viajar por las ondas a todos los rincones de España para intentarles hacer ver que cultura se escribe y se disfruta con minúscula. Todas las mañanas, a partir de las once, un equipo del que forman parte el poeta Pedro Atienza y el periodista Javier Rieyo, culpable del guión, intentan despertarte la imaginación, sugerirte esos otros mundos que existen tras los pardos muros de nuestra realidad cotidiana y así no dudan en presentarte cada mañana a Boris Vian, a Ramón, a Groucho Marx, el más Marx de los hermanos Marx, los Beatles o los Rollings, para que se conviertan en tus compañeros de trabajo durante algunas horas. Te recomendamos el programa con la completa seguridad de que te harás adicto y barraquero más rápidamente que un plan pond de belleza en siete días. Si a pesar de todo el programa no te convence, es que no tienes remedio: Entonces sólo te podemos recomendar que te pases a las tardes de Elena Francis o a las noches de Encarnita Sánchez.

REVISTAS

"Tigris".
Publicación
semestral de
información.

Edita:
Embajada de
Irak. Suscripción
gratuita.

Se trata de una revista de información general, bien presentada e interesada especialmente por los temas culturales y por los nexos de unión íntimas que existen entre nuestras dos civilizaciones unidas por los andalusí. Comenzó siendo una publicación mensual, pero las dificultades de la guerra con los iraníes,

lógicamente ha restado esfuerzos a una magnífica labor cultural como la que se lleva a cabo desde las páginas de "Tigris", pasando a ser semestral. En su último número se entrevista a Juan Goytisolo; Caro Baroja habla de la tangente morisca; se recoge un artículo sobre Miguel Hernández en el cuarenta aniversario de su muerte, así como un trabajo sobre Julio Cortázar. Se cierra este número de enero con un extenso estudio sobre las influencias islámicas en la cerámica popular española, en el cual Juan Zozaya, Arqueólogo del Museo Arqueológico Nacional, asegura que en Alcalá de Henares y Mejorada del Campo hay yacimientos decisivos para comprender la historia del siglo X.



La publicación es gratuita y puede solicitarse a la Oficina de Prensa de la Embajada de Irak, María de Molina, 37, Madrid-6.

NOTA.—En el próximo número y en la sección "Rata de biblioteca", haremos una amplia crítica al libro: "Tradiciones y leyendas complutenses", de Arsenio Lope Huerta y Vicente Sánchez, que ha aparecido cuando redactábamos estas líneas.



VI TORNEO INTERNACIONAL DE BALONMANO

A excepción de rusos y rumanos

EL MEJOR BALONMANO DEL MUNDO PASO POR ALCALA DE HENARES

FICHA TECNICA

EQUIPOS

R. D. A.

1. HOFMANN
16. SCHAIMROCK
12. SCHMIDT
2. HANCK
3. WAHL
14. KOCKERITZ
4. ROTEHE
5. PESTER
6. SCHMIDS
7. KRUGER
8. VOLLGOLD
9. MUSICK
10. PYSALL
11. BONATH
13. MÜHLNER

YUGOSLAVIA

1. Z. ARNAUTOVIC
12. MIRKO BASIC
16. R. PUSNIK
2. R. MAHNE
3. V. VUKOVIC
4. M. KALINA
5. Z. ZUBAK
6. M. STANIC
7. D. MLADENOVIC
8. PAVLE JURINA
9. VESELIN YUJOVIC
10. S. KUZMANOVSKIS
11. MJ. HOLPERT
14. Z. VIDAKOVIC
15. MILE ISAKOVIC

ESPAÑA "A"

12. RICO, LORENZO
16. ROSELLS, J. M.
2. CABANAS, JAVIER
3. MUÑOZ MELO, JUAN
4. CALABUIG, VICENTE
5. DELAPUENTE, JUAN
6. ALONSO, CECILIO
8. URÍA, JUAN JOSE
9. MILIAN, AGUSTIN
10. RUIZ GOMEZ, JULIAN
11. SERRANO, EUGENIO
13. LOPEZ PELAYO, G.
14. LOPEZ-LEON, RAFAEL
15. PUIG, JAIME

POLONIA

12. KACKI
1. SZYMCAK
16. MIENTUS
2. GAWLIK
3. KONITZ
4. WENTA
5. TLUCZYNSKI, A.
6. PLECHOC
7. TLUCZYNSKI, B.
8. KOSMA
9. WASZKIEWICZ
10. MROWIEC
13. URBANOWICZ
11. DZIUBA
15. ANTCHAK

FRANCIA

1. PATRICK BOULLE
12. MARCEL MERLAUD
16. BERNARD MOREL
3. JOEL CASAGRANDE
4. BERNARD GAFFET
5. JEAN-MICHEL SERINET
6. ERIC GAILLEUX
7. JEAN MICHEL GEOFFROY
8. PATRICK PERSICHETTI
9. CRISTOPHE ESPARRE
10. EDDIE COURRIOL
11. SYLVAIN NOUET
13. MICHEL CICUT
14. DOMINIQUE DECHAMPS
15. LIONEL NICOLAS
17. MARC HENRI BERNARD

ESPAÑA "B"

1. COBO, ANGEL
12. IRIARTE, ALBERTO
16. GARCIA, PEDRO
2. GARCIA, ENRIQUE
3. JUNQUERAS, J. A.
4. MARTINEZ, J. RAUL
5. SALCEDO, PEDRO
6. ROMAN, JUAN C.
8. REINO, JAVIER
9. MOLINA, JUAN
10. SALA, EDUARDO
11. FERNANDEZ, JESUS
13. MARTIN, MANUEL
14. SAGALES, JUAN
15. PRADAS, J. M.

RESULTADOS

R. D. A., 28 - FRANCIA, 19
ESPAÑA "A", 27 - ESPAÑA "B", 16
POLONIA, 23 - YUGOSLAVIA, 24
POLONIA, 25 - ESPAÑA "A", 19
YUGOSLAVIA, 24 - R. D. A., 28
FRANCIA, 20 - ESPAÑA "B", 18
FRANCIA, 16 - ESPAÑA "A", 25
R. D. A., 22 - POLONIA, 18
YUGOSLAVIA, 29 - ESPAÑA "B", 19
ESPAÑA "A", 20 - YUGOSLAVIA, 21
POLONIA, 29 - FRANCIA, 24
R. D. A., 25 - ESPAÑA "B", 15
POLONIA, 45 - ESPAÑA "B", 23
YUGOSLAVIA, 30 - FRANCIA, 22
ESPAÑA "A", 20 - R. D. A., 22

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	GF.	GC.	P.
R. D. A.	5	5	0	0	125	96	10
YUGOSLAVIA	5	4	0	1	128	112	8
POLONIA	5	3	0	2	140	112	6
ESPAÑA "A"	5	2	0	3	111	100	4
FRANCIA	5	1	0	4	101	130	2
ESPAÑA "B"	5	0	0	5	91	146	0

ARBITROS

España: Señores ARGUELLO y MARTINEZ.
Yugoslavia: VALCIC y MITROVIC.
Noruega: ANTHONSEN y BOLSTAD.

LOS DESTACADOS

Goleadores.—Vujovic (Yugoslavia), 28 goles; Krüger (RDA), 25; Cailleaux (Francia), 21; Isakovic (Yugoslavia) y Wenta (Polonia), 20; Vukovic (Yugoslavia), 19; Martín (España "B") y Wahl (RDA), 17; Reino (España "B"), Antczak (Polonia) y Waszkiewicz (Polonia), 16; Uriá, Melo y Serrano (España "A"), y Sala (España "B"), 15.
Mejor portero: Wieland Schmidt (RDA).
Mejor jugador: Krüger (RDA).
Mejor jugador español: López-León.
Equipo más deportivo: Polonia.

Durante los días 26 al 30 de enero se ha venido celebrando en nuestra ciudad el VI Torneo Internacional de Balonmano. La República Democrática Alemana, campeón olímpico; Yugoslavia, subcampeón del mundo; Polonia medalla de bronce en el mismo campeonato, Francia y las Selecciones "A" y "B" de España, han deleitado a los entendidos, despertado la pasión en los niños y entretenido a todos. El Ayuntamiento y la Fundación Pública de la Ciudad Deportiva Municipal han traído a Alcalá a los míticos ases del Balonmano mundial, Szymczak, Krüger, Waszkiewicz, Jurina, Schmidt, Vukovic, permitiendo así que los chavales alcalaínos sintieran por estos hombres la misma admiración que por los Maradona, Juanito, Arconada, etc.



Con la presentación de casi un centenar de participantes sobre la pista verde del pabellón municipal de deportes, se inició hacia las seis de la tarde del pasado 26 de enero el acontecimiento balonmanístico más importante del año en España. A esa hora el pabellón no presentaba aún el lleno habitual de cada sesión. Los espectadores, mayoritariamente muy jóvenes, no cesaron de aplaudir a cada himno y especialmente cuando sus vecinos más privilegiados formaron con sus cuerpos la multicolor palabra BALONMANO.

Puestas ya las primeras selecciones de corto se iniciaba, propiamente dicho, la actividad deportiva. Un torneo que venía a servir para comprobar el momento de juego alcanzado, en su evolución constante, por tres de las selecciones más potentes del mundo y para echar a rodar a nuestra Selección, inmóvil durante los últimos diez meses, de cara al Mundial de Holanda, que tendrá carácter clasificatorio para la Olimpiada de los Angeles.

Emilio Alonso, Seleccionador español, se lamentaba del poco tiempo de entrenamiento de que había dispuesto, apenas una semana, antes de este torneo. Por el gran nivel de las selecciones participantes, el objetivo a priori no era salir vencedores, sino que estos partidos sirvieran de entrenamiento serio para nuestro equipo "A".

Francia-República Democrática Alemana, fue el primer partido del torneo y resultó bonito y entretenido, al constante esfuerzo y disciplina férrea alemana, opuso Francia velocidad, belleza e imaginación. Couriol, Cailleaux, Casagrande y Bernard brillaron en múltiples jugadas. El resultado final 28-19, favorable a los germanos, puso las cosas en su sitio. Los

extremos Krüger y Schmidts, fueron los más efectivos, 7 y 5 goles, respectivamente.

El partido entre las Selecciones "A" y "B" de España no fue atractivo, quizá el menos del torneo. En cuanto a los mayores no mostró más que el mal momento de nuestros lanzadores Cecilio, Uriá y en menor medida Melo. En los "peques" destacaron Martín, Sagalés y Román.

PLATOS FUERTES

Ese mismo día se dio uno de los grandes partidos del torneo Yugoslavia-Polonia, plata y bronce, respectivamente del último Mundial. Yugoslavia se impuso por un solo gol, 24-23; muchas horas de entrenamiento se adivinaban en el haber de ambas Selecciones. Máxima eficacia en los lanzamientos, perdiendo poquísimos balones en el pase. Destacaron Vujovic, Vukovic y el portero Arnaudovic. Polonia luchó mucho, pero fallaron los porteros, Szymczak incluido, en los momentos cruciales.

En el segundo partido España se enfrentó a Francia. Nuestra Selección defendió con rabia, su objetivo en este partido era vencer. Emilio Alonso dispuso una defensa de gran altura, Bernard, Cailleaux y compañía, encontraron mayor dificultad, si cabe, en sus lanzamientos que frente a los alemanes, prueba de ello fueron los veinte minutos en que Francia sólo consiguió batir nuestra meta en una ocasión, 25-16, a favor del equipo español es un resultado lo suficientemente definitivo.

Otro gran partido fue el de la República Democrática Alemana-Polonia, 22-18; los alemanes mostraron todas sus habilidades, pero especialmente brilló su gran portero Wieland Schmidt. Los lanza-



Arriba, a la izquierda, Pester, de la R.D.A., fusila a Boule, portero francés. A la derecha, el señor Tendero, Presidente de la F.E.B., entrega una placa conmemorativa al Alcalde, señor Valenzuela, en presencia de los Concejales Sánchez Barajas, Gálvez, Pablo González y Luis María Asenjo. Abajo, a la izquierda, Arnautovic, portero yugoslavo, ante Whas, de la R.D.A. A la derecha, Serrano, uno de los mejores jugadores del equipo español, se dispone a lanzar, en falta, sobre la meta de Schmidt, de la R.D.A.

dores cumplieron con su misión y los dos rubios extremos bullieron e incordiaron como de costumbre. En los polacos destacó Waszkiewicz.

Ambos conjuntos mostraron rapidez en el pase, seguridad en los lanzamientos y gran trabajo defensivo.

El partido España "A"-Polonia, fue para olvidar. Desde cualquier punto de vista que enjuiciemos al equipo español encontraremos fallo tras fallo. Los primeros veinte minutos fueron de escándalo, 5-0. Se puso en práctica el sistema defensivo 3-2-1, ofreciendo un resultado notoriamente negativo. En ataque nos mostramos completamente inofensivos e impotentes, sin contraataque, sin tiradores; únicamente se dejaron notar los extremos Calabuig y Serrano, en acciones completamente individuales. El resultado final, 25-19, fue lo menos negativo del partido, si nos atenemos al juego realizado por el equipo español.

Radicalmente distinto fue el primer tiempo del siguiente partido de nuestro equipo, frente a Yugoslavia. Aunque el resultado final nos fue desfavorable, 21-20, al descanso llegamos con ventaja de 7-10. Se defendió bien, se consiguieron los goles lógicos de acuerdo a la gran calidad individual de alguno de nuestros seleccionados, como Serrano con sus cuatro bellísimos goles.

En el segundo tiempo vino un bajón tremendo en el ritmo defensivo, mostrando la antítesis de lo que debe ser una buena defensa —caso de la República Democrática Alemana—, les faltó orden y disciplina, y se repitieron fallos de pase, sobre todo en contraataque.

Un fallo en el cronómetro oficial descentró a los yugoslavos y a punto estuvo de producirse el empate.

En el último encuentro se enfrentaron

la República Democrática Alemana y España "A", el resultado final fue 22-20, a favor de los alemanes.

Quizá fue este el partido más centrado y trabajado de nuestro equipo. Tuvieron que esforzarse los alemanes, ya por entonces vencedores del torneo, para doblegar a un equipo español firme en defensa, con un Lorenzo Rico muy inspirado y rabioso en ataque, especialmente sus extremos Serrano y Ruiz, y el central López León, que hizo honor a su apellido.

España mostró en este encuentro la imagen que ofrecerá en Holanda. Solamente al final, los últimos minutos pusieron a cada equipo en su sitio. En un par de minutos perdimos tres magníficas ocasiones de gol, penalty incluido, Krüger, como es habitual, no falló y del 20-21, pasamos al 20-22, inamovible.

CONCLUSIONES

Buen torneo en cuanto a juego, organización, público —en calidad y cantidad—, y gran deportividad y entrega en todos los participantes.

ESPAÑA "B".—Era la víctima, pero, sin embargo, nos dio la buena medida de hombres como Román, Reino y Martín.

FRANCIA.—Realizó un juego bonito, aunque algo flojo en defensa, tiene buenos jugadores como Caillaux, Couriol y el joven Bernand.

POLONIA.—Únicamente le fallaron sus porteros Wenta y Waszkiewicz, con 20 y 16 goles, respectivamente, estarían al final entre los máximos goleadores.

YUGOSLAVIA.—Contó con hombres de gran talla técnica, como Arnautovic, Vukovic y Jurina, si bien este último no fue aprovechable al 100 por 100 a causa de una lesión. Se advirtió gran calidad individual, aunque dio la sensación

de estar menos trabajada que la República Democrática Alemana y Polonia.

REPÚBLICA DEMOCRÁTICA ALEMANA.—Es una auténtica máquina de hacer balonmano y ha conseguido un equipo máximamente equilibrado. Tienen una defensa muy alta por el centro y muy agresiva hacia los extremos. Trabajan sin descanso, sin desmayo, no bajan los brazos ni un instante, practican muy bien el contraataque por medio de sus dos rubios extremos, sobre todo, el gran Krüger. Sus lanzadores son muy potentes y de los porteros sólo se puede utilizar calificativos elogiosos.

ESPAÑA "A".—Por su parte realizó, fundamentalmente, un torneo de trabajo. Sirvió para practicar, más que para ir por la victoria. Si basándonos en ésta enjuiciáramos la actuación de nuestra Selección estaríamos ahora defraudados, pero no debe ser este nuestro prisma, sino el fruto que ha ofrecido este torneo en cuanto a la preparación del Mundial.

Se ha ensayado machaconamente diversas defensas: 6-0, 5-1, 3-2-1; unos han salido mal, 3-2-1; otros bien, 6-0; pero lo importante es que los fallos se hayan producido aquí, en un torneo fuerte, pero amistoso y que seguramente serán subsanados en Holanda.

II CLINIC PARA ENTRENADORES NACIONALES

Paralelamente al Torneo Internacional de Balonmano, se ha celebrado en la Residencia I.T.E., complejo de la Universidad Laboral de Alcalá de Henares, durante los días 25 al 30 de enero, el II Clinic para entrenadores nacionales.

Participaron, exclusivamente, entrenadores con categoría nacional en acti-

EL AYUNTAMIENTO, A TRAVÉS DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES, HA REALIZADO UN GRAN ESFUERZO PARA QUE FUERA POSIBLE

Decía don Roberto Tendero Llofríu, Presidente de la Federación Española de Balonmano, en su salutación. "...Y un hecho destacable es el de que su sede ha huido de las grandes capitales para ubicarse en una población como Alcalá de Henares, con toda una tradición histórica mundial, por haber sido cuna de inspiración del ilustre don Miguel de Cervantes en su inmortal obra. Alcalá de Henares, sede organizadora del Torneo, con la colaboración recibida en todo momento del excelentísimo Ayuntamiento, será, sin duda, la mejor garantía del éxito y así las mejores selecciones nacionales del mundo de balonmano, como República Democrática Alemana, Yugoslavia, Polonia, Francia y nuestras propias selecciones, quedarán gratamente impresionadas por el calor y hospitalidad de sus gentes y por la perfecta organización que el Patronato Municipal de Deportes, con su Comité Organizador, realizarán".

Una vez finalizado este magnífico acontecimiento deportivo, creemos que los deseos del Presidente de la Federación Española se han hecho realidad cumplidamente.

El Ayuntamiento, y en su nombre los Concejales Sánchez Barajas, Delegado de Deportes, y Luis María Asenjo, a través del Patronato Deportivo Municipal, no han regateado esfuerzo, en la medida de sus limitadas posibilidades, para que todos nos enriqueciéramos deportivamente durante la última semana de enero. Los alcaláinos y los de fuera, personalmente o a través de la pequeña pantalla; polacos, alemanes, yugoslavos, franceses y algún español hasta ahora no muy atento a nuestra ciudad, han paseado por nuestras calles saboreando el añejo sabor cultural de nuestras plazas, de nuestros monumentos, de nuestra Universidad, y algunos, sobre todo foráneos, nuestros caldos, naturales, artificiales, con Coca-Cola, etc.

Nuestra mayor satisfacción, por tanto, es que este acontecimiento haya resultado una experiencia positiva para nuestros visitantes y para nosotros mismos. La inmensa mayoría de chavales que han poblado las gradas del Pabellón Municipal día tras día, recibirán, sin duda, los beneficios, el sedimento y las enseñanzas de lo contemplado y que alguno estará tratando ya de imitar en los torneos interesuelas de balonmano de Alcalá, o en los campeonatos provinciales y nacionales.

vo y alumnos de maestría de los I.N.E.F. de Madrid y Barcelona.

Bajo la dirección de José Luis Portela Quintans, la Escuela Nacional de Entrenadores organizó este encuentro. El objetivo fundamental del Clinic es el perfeccionamiento e intercambio de ideas sobre diferentes temas relacionados con la defensa.

LOS ESCOLARES DE ALCALA Y LOS DAMNIFICADOS DE ALCIRA

Durante los meses pasados, numerosos escolares de nuestra ciudad han colaborado de diversas formas para ayudar a los damnificados por las inundaciones de Levante y Cataluña. Publicamos aquí la carta que nos han remitido los alumnos de octavo del colegio público "Infanta Catalina", aclarando, a petición de sus profesores, que no sólo han intervenido en las actividades que citan los alumnos de octavo, sino todos los niveles. Con los trabajos remitidos por los alumnos y profesores de Alcira montaron una exposición que ha ido pasando de forma itinerante por todas las aulas del colegio. La carta a la que nos referíamos cuenta lo siguiente:

"Somos un grupo de chicas de octavo de EGB que hemos hecho una buena obra, pero no para darnos importancia, sino para que lo penséis y hagáis lo mismo que nosotros, ya que a los niños de las regiones afectadas por las inundaciones les gustará saber que otros chicos de otros lugares de España se acuerdan de lo mal que lo están pasando.

Nuestro trabajo ha consistido en buscar un colegio bastante afectado como es el "Vicente Blasco Ibáñez"



Los alumnos de segundo nivel observan la exposición montada con trabajos de los niños del colegio "Vicente Blasco Ibáñez", de Alcira (Valencia).

(Alcira), y que cada niño de nuestro colegio mande un mensaje a otro de allí. También hemos puesto una pequeña ayuda económica que, aunque sabemos que es muy poco, puede darles consuelo.

Desde entonces mantenemos correspondencia con ellos. Nos senti-

mos muy satisfechos de este detalle ya que estaban en un mal momento y les hacía falta un poco de ayuda. La lástima es que no pudimos hacer lo mismo con todos los niños de Valencia, pero si todos ponemos algo de nuestra parte, podremos conseguirlo".

CONVOCATORIA PARA EL CENTRO DE ENSEÑANZAS INTEGRADAS

Ámbito nacional
(Solamente alumnos internos)

Formación Profesional de 2º grado.—Especialidades de: Delineación, metal, electricidad y electrónica.

Primero de Ingeniería Técnica de Telecomunicación
(Equipos electrónicos)

Zona de influencia
(Alumnos y alumnas en régimen de externado y mediopensionista)

Formación Profesional de primer grado.—Especialidades de: Delineación, metal y electricidad.

Primero de Bachillerato unificado polivalente.

Curso de Orientación Universitaria.

Formación Profesional de 2º grado.—Especialidades de: Delineación, metal, electricidad y electrónica.

Primero de Ingeniería Técnica de Telecomunicación
(Equipos electrónicos)

NOTA.—Información e impresos: De lunes a viernes en el Centro, de 8,00 a 21,00 horas.

Al hacer entrega de la solicitud, deberán acompañar para su comprobación el Libro de Familia o cartilla de la Seguridad Social.

Presentación de solicitudes.—Se realizará en:

— Las Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia o en los organismos correspondientes de las Comunidades Autónomas.

— Los Centros de Enseñanza Integradas.

— La Subdirección General de Centros de Enseñanza Integradas (calle Torrelaguna, número 58, Madrid-27).

Plazo de solicitud.—El plazo de admisión de solicitudes, acompañadas de la documentación correspondiente, se extenderá:

a) Alumnos jóvenes: Desde el 10 de febrero hasta el 10 de marzo.

b) Alumnos adultos: Desde el 15 de julio hasta el 15 de septiembre.

Última hora

ELECCIONES MUNICIPALES 1983



Arsenio Lope Huerta.

Ya se conocen los cabezas de candidatura que presentarán los partidos PSOE y PCE, respectivamente, en las elecciones municipales. Por los socialistas concurrirá Arsenio Lope Huerta y por los comunistas será Jesús Pajares. El primero de ellos ha sido Diputado provincial por el Partido Socialista; durante unos meses, a raíz de la constitución del actual Ayuntamiento, fue Presidente de la Comisión de Cultura, cargo en el que sustituiría al actual Presidente José María Bustamante. Jesús Pajares ha sido sin duda el más destacado de los concejales comunistas a lo largo del mandato que ahora termina. Durante los cuatro años ha sido Delegado de Aguas y Saneamiento y a raíz de las dimisiones de los anteriores concejales comunistas fue nombrado Presidente de la Comisión de Hacienda.

Con estos nombramientos se inicia ya de hecho la carrera hacia la Alcal-



Jesús Pajares.

día, aún cuando todavía faltan cerca de tres meses hasta la fecha en que se celebrarán las elecciones. El resto de los partidos alcalaínos están trabajando también aceleradamente en la elaboración de sus candidaturas, aunque en el momento de redactar esta información todavía no se conocen de forma oficial los nombres de las personas que encabezarán dichas candidaturas.

RUMASA compra Vitrocerámica

En estos tiempos de crisis que corren lo normal es que las empresas tengan problemas y cuando se hunden no vuelvan a resucitar. La empresa "Vitrocerámica", que empleaba a 300 trabajadores suspendió pagos en junio de 1982, quedando los trabajadores sin empleo, ahora el holding "Rumasa", el más poderoso de España, ha adquirido la citada empresa para volverla a poner en actividad. De momento se está

DEPORTES

VOLEIBOL EN EL POLIDEPORTIVO

Los días 24 y 26 hemos podido presenciar dos interesantes encuentros de voleibol en los que se enfrentaron el Real Madrid y Son Amar, respectivamente, al Salesianos Atocha. Pues bien, es muy probable que se celebre también en el pabellón la fase de ascenso de Primera División de este deporte. Las fechas previstas son 18, 19 y 20 de marzo. Participan seis equipos que juegan en Liga todos contra todos.

También es posible, según nos han informado, que se celebre en Alcalá la final de la Copa del Rey de Balonmano, aunque esto es menos probable, ya que lo tiene prácticamente asignado Valladolid, aunque parece que allí existen algunas dificultades y es por esto que puede ser en nuestra ciudad. En esta final participan cuatro equipos que disputan previamente dos encuentros de semifinal, cuyos perdedores se enfrentan por el tercer y cuarto puesto, y cuyos ganadores se disputarán el campeonato.

EL 19 DE MARZO CARRERA POPULAR

En otro orden de cosas, queremos recordar a todos los aficionados al deporte y a las carreras de fondo, en particular, que el día de San José tendrá lugar la V Edición de la Carrera Popular de Alcalá, que como todos los años, es abierta a todos los participantes, sin distinciones de ningún tipo, y que en esta ocasión tendrá un recorrido aproximado de 11,5 kilómetros.

NUEVA DIRECTIVA DEL CLUB DE AJEDREZ

En la reunión general ordinaria que celebraron el pasado día 6, los ajedrecistas locales eligieron una nueva Junta Directiva que quedó compuesta de la siguiente forma:

Presidente: Fernando Bordallo.

Tesorero: Miguel Buenestador.

Secretario: Jesús Ortiz.

Vocales: Juan Francisco Segura y Antonio Vázquez.

Por otra parte, ha finalizado el campeonato de Ajedrez de la Liga Madrileña. En primera categoría el Club Alcalá ha quedado clasificado en segundo lugar, por lo cual promociona a categoría Preferente. En segunda categoría el Club Alcalá quedó en cuarto lugar y en tercera categoría la clasificación que obtuvo fue tercero, por lo que promocionará a la categoría superior, con lo cual es posible que nuestra ciudad tenga un representante la próxima temporada en la categoría Preferente.



MAJORETTES COMPLUTENSES: PARA ALEGRAR LAS FIESTAS POPULARES

Ultimamente, en la mayoría de las fiestas locales, cuando se organizan desfiles, es normal ver a un grupo de chavales con indumentaria azul, que interpretan marchas al son de las cuales desfilan con aire marcial unas jovencísimas majorettes, ataviadas de la misma guisa. Ellos son los componentes del grupo de la Asociación Cultural Recreativa de Majorettes Complutense. Esta Asociación fue creada en 1980, siendo don Juan Enríquez el iniciador de la "banda". Pertenecen a ella los padres, unos sesenta, de los muchachos que la integran, la mayoría de los cuales residen en el polígono "Puerta de Madrid", aunque los hay también de otros barrios de Alcalá, siendo su Presidente don Juan Barbosa.

El conjunto está formado por un grupo de majorettes y una banda de cornetas y tambores. La "coreografía" del conjunto, está dirigida por el citado don Juan Enríquez y la conjunción musical se hace sin Director; los chicos aprenden de oído las marchas y ellos mismos acoplan todos los instrumentos.

La edad media del grupo es de unos catorce años. Tienen dos fuentes de financiación: Las cuotas de los socios, 20 duros mensuales, y las cantidades que se cobran por actuación, que vienen a ser de unas 20.000 pesetas de media, aunque no tienen una cantidad fija, pues depende de los gastos que haya que soportar para hacer el desfile, ya que no es lo mismo hacerlo aquí que en Aranjuez, por lo que suponen los desplazamientos.

"Todavía —nos dice el Presidente de la Asociación— no tenemos un local donde puedan ensayar los chicos y hemos pedido al Ayuntamiento poder utilizar alguno de los locales del polígono, en don-



Las majorettes de la Asociación Complutense desfilan por el barrio del Chorrillo, en una de sus múltiples salidas por Alcalá.

de además de realizar los ensayos, pueda existir también un lugar de reunión, tanto de hijos como de padres, lugar del que en estos momentos carecemos".

Su primera actuación en público tuvo lugar, el 13 de junio de 1980, en el pueblo de La Cabrera y

a partir de ahí han participado en todos los festejos locales y han realizado diversas salidas a otros pueblos de las cercanías como Valdemoro, Santos de la Humosa, Camarma, Meco, etcétera, y desde los inicios hasta ahora han ido creciendo tanto cualitativa como cuantitativamente.



PASATIEMPOS

AJEDREZ POPULAR

Julio Ganzo



BLANCAS JUEGAN
Y GANAN

Mediante un sacrificio posicional las blancas obtienen ventaja suficiente para forzar un final ganando sin complicaciones. Véase en la partida, la forma de conseguir esta victoria.

HECTOR B. BAREZ

Joven licenciado en Derecho, recientemente incorporado a las actividades de la Administración Local es, tal vez, en la actualidad el más fuerte ajedrecista de Alcalá de Henares. Su historial es breve, pero altamente positivo:

Tres veces campeón de la Liga Castellana, por equipos (dos con Estudiantes y una con Caja de Ahorros).

Dos veces campeón de la Copa de Castilla, por equipos (Bellas Artes y Caja de Ahorros).

Una vez subcampeón de la Liga Castellana, por equipos (Bellas Artes).

Una vez campeón universitario de Madrid, por equipos (C. A. Derecho).

Tres veces subcampeón universitario de Madrid, por equipos (C. A. Derecho). Una vez subcampeón de España, por Selecciones Provinciales (Madrid).

Una vez campeón juvenil de Castilla. Una vez subcampeón del "Open memorial López-Callejo".

En los torneos de Liga Preferente de Castilla o Campeonato de España, por equipos, defendió el primer tablero con C. A. Urgel, C. Bellas Artes, C. A. Estudiantes y Selección Provincial de Madrid.

Ha intervenido dos veces en las finales de Castilla y siete veces en los Campeonatos de España.

Este es, en síntesis, el hombre que en lo sucesivo se hará cargo de estas crónicas y no dudo que con él esta labor quedará actualizada en provecho del lector. Así lo espero y así lo deseo.

Para finalizar, transcribo una de sus partidas, tomada al azar, en donde se reflejan sus amplios conocimientos y su sólido estilo.

Apertura inglesa.—Madrid, 1982. Blancas: Bárez. Negras: Acosta.

1. P4AD, ...

(El lance inicial más fuerte del mundo, según expresión de Tartakower.)

1. ... P4R; 2. C3AD,C3AR; 3. P3CR,

... (Favorita de Botvinnik. Con 3.C3A,C3A se produce la variante de los cuatro caballos.)

3. ... A5C;

(La alternativa es 3...P4D; 4.P×P, C×P;

5. A2C,C3C; 6. C3A,C3A; 7. o-o,A2R.)

4.A2C, o-o; 5.C3A,C3A.

(Parece más fuerte 5 ... T1R y si 6. o-o, entonces 6 ... A×C para evitar la ubicación del caballo blanco en 5D).

6. o-o,P4D; 7. C×PD, C×C; 8. P×C, D×P; 9. P3D,A5C; 10. A3R,D2D; 11. D4T, ...

(Profundo movimiento que descubre la deficiente situación de las piezas menores del negro.)

11. ... TR1E; 12. TD1A,A1A; 13. TR1R,TD1D; (véase el diagrama).

14. T×C!P×T; 15. C5C,P5R; 16. A×PR,T×A.

(Prácticamente forzada por la doble amenaza 17. A×PA y 17. A×PT+).

17. C×T,T1C; 18. P3C,T5C; 19. D×PT,A×P.

(Ante la desventaja material el negro trata de complicar el juego. Bárez rechaza esta escaramuza, de forma magistral.)

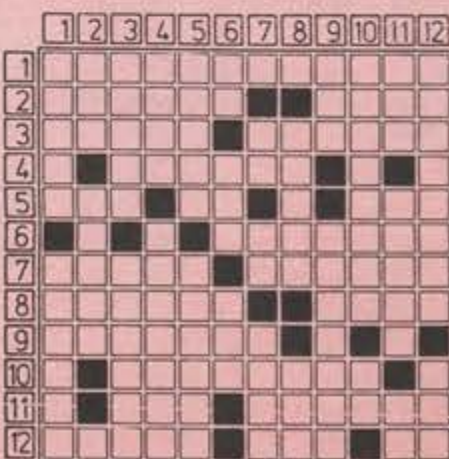
20. A5A,T×C; 21. P×T,D7D; 22. T×A,D×T; 23. A×A, ...

(Lo más sencillo. Las negras no pueden ya salvar la partida).

23. ... D8R+; 24. R2C,D×PR+; 25. P3A,D7R+; 26. D2A,I-O.

CRUCIGRAMA

J. A. Pérez



HORIZONTALES: 1. Los diamantes lo son.—2. Izan, suben. Corta.—3. Se utilizan fundamentalmente en el sector conservero. Patio de teatro.—4. Vocal. Al revés, aventurero vasco que dio la

vuelta al mundo. Consonante. Cinco.—5. Al revés, extensión acuática. Famoso número. Carbono. Atrevase.—6. Consonante. Cincuenta. Instalad panaderías.—7. El fumar, por ejemplo, lo es. Al revés, el duro tiene veinte.—8. Patos. Cuerno.—9. En diminutivo, escasos, difíciles. Consonante. Primera.—10. Este. Fiesta pagana prohibida en los tiempos de la dictadura franquista. Terminación del plural.—11. Vigesimaltercera letra. Al revés, rece. Unidad de medida usada en tipografía.—12. Al revés, el león es allí el rey. Composición poética. Contracción.

VERTICALES: 1. Acompañar al difunto. Indirecta, insinuación.—2. Dios. Acierta, encuentra. Romano.—3. Al revés, lugar de hospedaje. Aquí más vale no entrar.—4. Nombre de uno de los mejores tenistas del momento. Torearé.—5. Al revés, en lenguaje "cheli", que está un poco ido. Al revés, lotería, rifa.—6. Estaño. Al revés, contracción muscular involuntaria. Sonido.—7. Uno. Al revés, disco de larga duración. En la baraja. Vestido corto de los romanos en tiempos de guerra.—8. Consonante. Algunos la tienen mala. Viñedo.—9. Terminación de diminutivo. Al revés, obedecelo.—10. Parteras. Forma pronominal.—11. Interjección taurina. Flecha, dardo. Divinidad egipcia.—12. Apellido de un ilustre alcalaíno. Sin él difícilmente podríamos vivir.

SOLUCIONES AL ANTERIOR

Horizontales: 1. Concertación.—2. Anoicar. Arma.—3. Lasciva. S.Os.—4. Calamitoso.—5. S. Utilizaran.—6. Entes. La. I.—7. Ta. R. L. Indú.—8. Nival. Apmart.—9. Ero. Lora. Rae.—10. Dolo. Zar. Cr.—11. Iberia. Tramo.—12. Vioducto. Ra.



CARNAVALES FRÍOS

Del 12 al 16 de febrero, tal y como explicaba el cartel anunciador, se han celebrado los carnavales de 1983 en Alcalá de Henares, fiestas que han coincidido con uno de los períodos más fríos que ha conocido España en los últimos tiempos. Y este frío meteorológico parece haberse trasladado al ambiente festivo, pues si bien por parte del Ayuntamiento se hizo un gran esfuerzo por hacer unas fiestas lo mejor posible, lo cierto es que la participación en las mismas ha sido bastante escasa.

El sábado 12, día del inicio, el pregon se realizó ante no más de 50 personas, quienes a continuación contemplaron y escucharon la mascletá de pólvora y luego la cosa se animó un poco más con el baile, que se prolongó hasta las diez de la noche.

El domingo por la mañana hubo una muy nutrida concurrencia en los bailes y concursos matinales, al igual que en los de la noche, siendo sin lugar a dudas éste, el día que más color y calor humano tuvo el carnaval alcalaíno y cuyos principales protagonistas fueron los niños, quienes recibieron premios por haberse disfrazado. Por la noche los mayores también fueron premiados en un concurso de disfraces que se realizó por distritos y cuyo primer premio correspondió a un disfrazado del distrito II.

cuál era la valoración que se podía hacer de este carnaval-83. Antonio López Montejano, de la Asociación de Vecinos Chorrillo, nos dijo que "aparte del frío y algunos defectos que se han detectado, se puede calificar de positivo. Se han descentralizado los festejos, con lo cual se ha llevado a los barrios los carnavales; la participación en los concursos organizados ha sido bastante buena, aunque haya habido algunos días en donde la participación haya sido más escasa; en fin, que la cosa ha resultado bien". "Además —nos dice Manuela Fernández, de la Asociación de Vecinos Cervantes—, hay un aspecto también importante y es que las AA. VV. hemos colaborado con nuestros vecinos para hacer el carnaval en nuestros barrios, como lo demuestra el hecho de que nosotros ha-



navales hayan tenido tan poca acogida popular. Las asociaciones de vecinos y en nombre de las tres, Manuela Fernández piensa que ha habido falta de organización. "Se hizo un acuerdo con las entidades ciudadanas y culturales —señala Manuela—, de realizar el carnaval en unas fechas concretas, y luego un acuerdo de la Comisión Municipal Permanente decide adelantarlas una semana. Esto supone una desorganización por parte de las entidades que iban a colaborar en el tema y se trabaja deslabazadamente. Hay que señalar que por parte de la Comisión de Cultura sólo ha colaborado el señor Bustamante, y pensamos que si hay más miembros en esa Comisión, no sabemos cómo los demás no han movido ni un solo dedo. También, dentro del Ayuntamiento, hay que destacar el trabajo realizado por Luis Gregorio Díaz. Hay que denunciar, asimismo, el boicot que se ha hecho por las peñas de la ciudad a los carnavales, dado que en un principio éstas, conjuntamente con las entidades culturales, dijeron que las fechas más adecuadas eran éstas en las que se han celebrado, y una vez que se trasladaron por el Ayuntamiento a las fechas que ellos proponían, se han desistido del asunto y no han colaborado ni lo más mínimo."

Tomás Rafael Serrano, en nombre del Colectivo Recueros, ve igualmente "que el problema básico ha sido el traslado de fechas que hubo, dado que se adelantó una semana todo el montaje previsto, con lo cual sólo ha habido tres días para trabajar en el programa del carnaval, y ese es un tiempo demasiado corto para hacer bien todos los preparativos y se ha amontonado el trabajo de forma excesiva. Para recalcar el boicot del que se ha hablado antes, me gustaría decir, a modo de anécdota, que en una de las reuniones previas a la celebración de los carnavales, un representante de una Peña preguntó que cuanto se les pagaría por eso, lo cual habla por sí mismo".

Luis Gregorio Díaz expresa que, a su juicio, "ha sido una falta de acogida relativa. Ha habido diversos factores que han intervenido en contra y que van, desde las bajas temperaturas, al incumplimiento del programa por parte de las peñas y entidades ciudadanas que previamente se habían comprometido. En lo que no estoy en absoluto de acuerdo es en que haya habido falta de organización, tal y como se ha señalado, pues todo estaba organizado previamente, y bien organizado; otra cosa es la falta de participación o la escasez de tiempo que ha habido."



Lunes y martes la cosa volvió a enfriarse y nuevamente la participación en los bailes fue escasa y faltó ese color que da el calor de la gente. El miércoles día 16, era el momento más típico del carnaval: El Entierro de la Sardina, y fue sin duda uno de los que con más asistencia contó de todos los festejos. La comitiva partió de la plaza de los Santos Niños, con las charangas y el desfile de disfraces, y fueron a parar a la plaza de Cervantes, donde más tarde corrieron los toros de fuego y hubo un baile bastante animado.

LOS QUE HAN COLABORADO

La colaboración ciudadana en estos carnavales no ha sido como en otros festejos, pues en esta ocasión las únicas entidades que han participado en las carnestolendas han sido las Asociaciones de Vecinos Cervantes (de Reyes Católicos), Henares (del barrio Venecia) y Chorrillo-Campo del Ángel. Además del Colectivo Juvenil Recueros. Con los representantes de estas entidades, además de Luis Díaz en representación del Ayuntamiento, ALCALA HOY ha mantenido una conversación con el fin de hacer una valoración de estas fiestas pre-cuaresmales. Hemos preguntado en primer lugar

yamos trabajado conjuntamente con el Colectivo Recueros, durante todos los festejos."

"Lo que tiene que quedar claro —aclara Eusebio Lopesino, de la Asociación Henares— es que hay ciertas entidades que colaboran de muy buena gana con el Ayuntamiento cuando se cuenta con ellas (y me refiero a las que ahora estamos aquí), mientras que hay otras que sólo ayudan cuando hay dinero u otras compensaciones por medio."

Luis Gregorio Díaz, en representación del Ayuntamiento, hizo la siguiente valoración: "La mejor conclusión que se puede sacar de estos carnavales es que se ha encontrado una nueva fórmula de desarrollo para los festejos populares. El Ayuntamiento, en lo sucesivo, debe tomar buena nota de esto y si quiere que efectivamente los festejos sean populares, debe organizarlos contando con las AA. VV. y entidades de los propios barrios. Por lo tanto, quiero agradecer el esfuerzo realizado por estas organizaciones en estas fiestas, y quiero concluir diciendo que, a pesar de todo, estimo que hemos tenido unos buenos carnavales".

Dado que todo el mundo ha considerado que la participación no ha sido todo lo buena que cabía esperar, hemos preguntado cuál es a juicio de estas organizaciones la causa de que los car-

EL CARTEL

Este ha sido el cartel anunciador de los carnavales de este año en Alcalá. Su creador ha sido nuestro compañero Vicente Alberto Serrano, quien lo ha cedido gratuita y gustosamente a la Comisión de Cultura para dicho fin. Nosotros queremos, desde aquí, felicitarle por el magnífico trabajo realizado, pues se trata, sin duda, de uno de los mejores carteles, si no el mejor, que se han editado en nuestra ciudad, como lo demuestra la estupenda acogida que ha tenido a todos los niveles, acogida a la que nos sumamos plenamente.

